

**Comportamiento de la producción de servicios de la IPS de baja complejidad Hospital  
Local de Puerto Nariño**

**2001 - 2006**

UNIDAD DE PRODUCCION-PTO NARIÑO	INDICADOS	2001	2002	2003	2004	2005	2006
AMBULATORIO	No. CONSULTAS EXTERNAS MD GENERAL	4034	2704	4558	6190	10557	7279
	No. CONSULTAS EXTERNAS MD ESPECIALISTA	0	0	0	0	0	0
	NÚMERO DE CONTROLES DE ENFERMERÍA (ATENCIÓN PRENATAL / CRECIMIENTO Y DESARROLLO)	0	0	0	1234	0	1478
BIOLOGICOS	No. ACTIVIDADES ODONTOLOGICAS	2401	3647	4464	6319	5832	9663
	DOSIS BIOLOGIVOS APLICADOS	6494	8290	5992	5930	9053	4318
	CITOLOGIAS TOMADAS	95	143	155	62	159	89
URGENCIAS  HOSPITALIZACION	No, CONSULTAS URGENCIAS	159	124	80	116	291	787
	No. CAMAS	8	8	8	8	8	8
	No. EGRESOS	599	72	196	200	280	406
	No. DIAS CAMAS OCUPADAS	250	293	369	392	667	1052
	CAMAS DISPONIBLES	2920	2920	2920	2920	2912	2912
	No. ESTANCIA DE LOS EGRESADOS	250	293	369	392	667	1052
	% OCUPACION	8,6	10,0	12,6	13,4	22,9	36,1
	PROMEDIO DIAS ESTANCIA	0,4	4,1	1,9	2,0	2,4	2,6
	GIRO CAMA	74,9	9,0	24,5	25,0	35,0	50,8
QUIROFANOS	No. CIRUGIAS	0	0	0	0	0	0
	No. PARTOS	35	9	56	31	34	20
	No. CESARIAS	0	0	0	0	0	0
	No: LEGRADOS	0	0	0	0	0	0
	No. EXAMENES DE LABORATORIO	0	0	0	2318	0	3930
	No. DE IMAGENES DIAGNOSTICAS	0	0	0	0	0	70

Fuente: recursos de informacion ssd



En el año 2006 se presentó un incremento en el número de consultas odontológicas y exámenes de laboratorio y disminución de consultas medicas, toma de citologías, y aplicación de biológicos debido a la falta de buenas estrategias para incrementar la producción por parte del médico Coordinador del Hospital Local.

### Comportamiento de la producción de servicios de Urgencias en la IPS de baja complejidad Hospital Local de Puerto Nariño

	# consultas de urgencias						Promedio pacientes/día						Var. 01/06
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
IPS Baja Complejidad	159	124	80	116	291	787	0,44	0,34	0,22	0,32	0,80	2,16	4,27
TOTAL	159	124	80	116	291	787	0,44	0,34	0,22	0,32	0,80	2,16	4,27

fuentes: fuente de informacion: rips

Como se puede observar en la tabla anterior el número de consultas de urgencias se incrementó al igual que el promedio de pacientes en el hospital entre el 2001 – 2006.

El número de remisiones de pacientes el año 2005 fue el siguiente:

MUNICIPIO	IPS	Consulta Urgencias	Consulta Externa	TOTAL	REMISIONES
PUERTO NARIÑO	H. LOCAL	787	7279	8066	146

Fuente: Secretaría departamental de Salud

Para el año 2006 el Departamento del Amazonas remitió 1115 personas de las cuales la Secretaría Departamental de Salud realizó 570 remisiones equivalentes al 51.2% del total de consultas externas y de urgencias realizadas en el Departamento para ese año.

Los sitios de la periferia con mayor número de consultas de urgencia y externas son Puerto Nariño, Tarapacá y Pedrera y de igual manera son los sitios con mayor número de remisiones.

Los pacientes que requieren de un primer nivel de atención son atendidos por las IPS Hospital local de Puerto Nariño, siendo referidos para la atención de mediana complejidad al Hospital San Rafael de Leticia. Los pacientes que requieren servicios de tercer grado de complejidad son remitidos a Bogotá a las siguientes instituciones: Instituto Nacional Cancerológico, Hospital San Carlos, Hospital del Tunal, Hospital San José y La Samaritana.

### Programas de promoción y prevención.

Con respecto a los programas de promoción y prevención, los habitantes de las diferentes comunidades de los ríos Amazonas y Loretoyacu, no tienen una concepción clara de la promoción y prevención como estrategia de evitar enfermarse de alguna patología dentro del



concepto de salud pública occidental. La mayor preocupación de los habitantes de la zona es que se preste la atención en salud a nivel de consulta externa y hospitalización. Esta situación se debe a la falta de articulación entre las actividades de salud propia del resguardo con las actividades de salud pública. En la práctica las ARS contratan los servicios con la red pública Hospitalaria, entidades oficiales, históricamente refractarias a las prácticas terapéuticas indígenas.

### Morbilidad y Mortalidad.

La Infección Respiratoria Aguda IRA, la Enfermedad Diarreica Aguda EDA y la neumonía, son las tres primeras causas de consulta, siendo los más afectados los niños menores de 1 año; de igual forma estas afecciones constituyen el principal motivo de consulta y hospitalización en menores de 5 años.

Principales causa de morbilidad, Puerto Nariño, 2001 - 2007

DIAGNÓSTICO \ AÑO (2001-2008)	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	?	PROM.
I.R.A	435	804	784	544	780	719	1656	5.722	817,4
E.D.A.	284	379	448	435	409	332	906	3.193	456,1
Neumonia	101	73	9	9	54	44	64	354	50,6
Vaginosis Bacteriana	101	36	42	21	54	40	51	345	49,3
Candidiasis genital	40	21	7	8	37	21	11	145	20,7
Infección Gonocócica	68	16	19	5	11	20	0	139	19,9
Varicela	28	17	25	13	12	17	9	121	17,3
Otitis Media	0	0	0	3	25	65	27	120	17,1
Gardnerella + Candida	45	25	15	16	1	0	0	102	14,6
Malaria Vivax	31	19	7	5	6	14	16	98	14,0
Maltrato Infantil	1	0	10	5	58	15	2	91	13,0
Gardnerella	0	0	0	38	15	14	7	74	10,6
Otitis Supurativa Inflamatoria	0	0	0	1	17	27	25	70	10,0
Accidente Ofídico	5	11	11	7	9	13	12	68	9,7
TBC Pulmonar	1	2	9	8	12	12	2	46	6,6
Malaria Falciparum	27	2	0	0	0	5	7	41	5,9
Hipertensión	2	5	2	0	13	7	6	35	5,0
Hepatitis A	7	1	2	5	6	5	5	31	4,4
Síndrome Ictérico	0	9	8	5	5	2	0	29	4,1
Accidente por Agresión Animal	5	3	2	1	7	2	4	24	3,4

Fuente: H. Camacho, Red JUNTOS, Consolidado de notificación PAB Puerto Nariño, 2001-2007.

En los adultos las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia son enfermedades de transmisión sexual como la vaginosis bacteriana, candidiasis genital, infección gonocócica; malaria por *p. vivax* y *p. falciparum*, otitis, accidentes ofídicos, TBC.



En la zona se presentan otras enfermedades de transmisión sexual entre jóvenes y adultos como la gardnerella + candida, gardnerella, condiloma, sífilis, hepatitis B, tricomoniasis y SIDA.

### Cobertura de Afiliación al Régimen Subsidiado.

El municipio cuenta con una población total de 5699 habitantes, 1769 en la cabecera Municipal y 3930 distribuidos en las comunidades indígenas (PAB, 2007). El número total de afiliados al régimen subsidiado es de 4979 (PAB, 2007), lo que arroja una cobertura total del 87,4. Respecto a las comunidades indígenas se presenta 3390 personas subsidiadas que corresponde a una cobertura del 86,3%.

Población de Comunidades indígena Afiliada al SSSS

COMUNIDAD	?	AFILIADOS	%
TIPISCA	171	155	90,6
SANTAREN	54	47	87,0
PUERTO RICO	189	159	84,1
DOCE DE OCTUBRE	224	195	87,1
SAN JUAN DEL SOCO	141	174	123,4
VILLA ANDREA	100	87	87,0
SANTA TERESITA	68	27	39,7
NUEVO PARAISO	96	93	96,9
SAN FRANCISCO	442	458	103,6
TARAPOTO	38	39	102,6
SAN JUAN DE ATACUARI	333	249	74,8
SIETE DE AGOSTO	320	251	78,4
BOYAHUAZU	184	213	115,8
NARANJALES	486	335	68,9
POZO REDONDO	29	21	72,4
VALENCIA	86	69	80,2
PUERTO ESPERANZA	364	340	93,4
VEINTE DE JULIO	243	225	92,6
PATRULLERO	111	73	65,8
TICOYA	251	180	71,7
SUMATORIA	3930	3390	86,3

Fuente: H. Camacho, RED JUNTOS, datos EOT, 2007; Censo Vacunación PAB 2007.



### Situación de salud pública del Municipio de Puerto Nariño.

Para realizar el siguiente diagnóstico no se contó con oportunidad en la recopilación de la información, el sistema de información entre el HLPN, la Secretaría de Salud Departamental y la administración Municipal es deficiente ya que los datos generados por la IPS es canalizada por la Secretaría De Salud Departamental, por tal motivo los datos de los años 2006 y 2007 presentados en este diagnóstico en su mayoría son del ente departamental, en algunos puntos no son específicos para el Municipio si no generalizados departamentalmente, pero son de gran importancia ya que la situación de salud pública comparada con Leticia o con los corregimientos no difiere en la mayoría de los eventos.

#### Malaria.

En el año 2007 se atendieron 26 casos de malaria en el Municipio de Puerto Nariño, los casos en su mayoría son de personas procedentes de territorio peruano dedicados a la extracción de madera.

#### Tuberculosis.

La tuberculosis representa en el departamento del Amazonas una de las diez primeras causas de morbilidad dentro del grupo de las enfermedades transmisibles. Para el año 2007, el departamento fue catalogado como zona de alto riesgo epidemiológico dada la tasa de incidencia registrada dentro del programa y los indicadores de gestión (tasa de incidencia superior a 50 casos x 100.000 habitantes).

Factores como la mala alimentación en la población, con una ingesta baja en proteínas, reflejados en los datos de porcentajes de desnutrición crónica en menores de cinco años (13.3%, año 2005) trae como consecuencia un pobre desarrollo del sistema inmunológico y predispone a la infección por *M. tuberculosis*. Los índices de analfabetismo (10.4%), el hacinamiento, estilos de vida como el uso del tabaco ó cigarrillo y las condiciones de saneamiento básico en las zonas urbanas permiten que la bacteria de la tuberculosis sobreviva e infecte en aquellos ambientes cerrados.

Con relación a la prestación de los servicios de salud existe una serie de dificultades con las EPS y EPS-S en cuanto a las actividades de contratación y seguimiento que estas entidades deben adelantar frente a las IPS con las cuales tienen contratación para la prestación de servicios. No existen actividades de interventoría por parte de las EPS y EPS-S, se permite que las IPS administren medicamento sin el estricto cumplimiento a la norma fijada por la resolución 412/00, no atienden las quejas presentadas por los afiliados ni el personal de salud pública frente al acceso a los centros de salud, especialmente son vulnerados los derechos de las comunidades indígenas que viven a lo largo de los ríos y no tienen acceso a los controles que por norma se deben realizar de manera mensual en las IPS. Todo lo anterior impide un diagnóstico oportuno permitiendo una transmisión al interior del núcleo familiar y la muerte por tuberculosis en algunos casos.



Una vez el paciente es diagnosticado e ingresa a tratamiento se evidencian otras situaciones de tipo socio cultural y económico las cuales son objeto no se conocen aún y que repercuten en el seguimiento del tratamiento hasta llevar a curación un paciente.

A continuación se presenta un informe de los resultados de actividades desarrolladas, datos de gestión en la tarea de implementación de la estrategia DOTS - TAES e indicadores epidemiológicos de la tuberculosis en el año 2007.

En la vigencia 2007 en el Municipio de Puerto Nariño se registraron en el programa un total de 12 pacientes, de este total, de acuerdo al criterio de ingreso 10 (83.3%) pacientes fueron casos nuevos pulmonares baciloscopia positiva, recaídas 1 casos (8.3%), remitido 1 pacientes (8.3%), todos presentaron tuberculosis tipo pulmonar y su condición al egreso fue de curación en el 100% de los casos.

Al revisar las tasas de incidencia por corregimientos y municipios se encontró que Pedrera, Puerto Nariño y Leticia registran las mayores tasas en el departamento.

#### Tasa de incidencia para tuberculosis 2007.

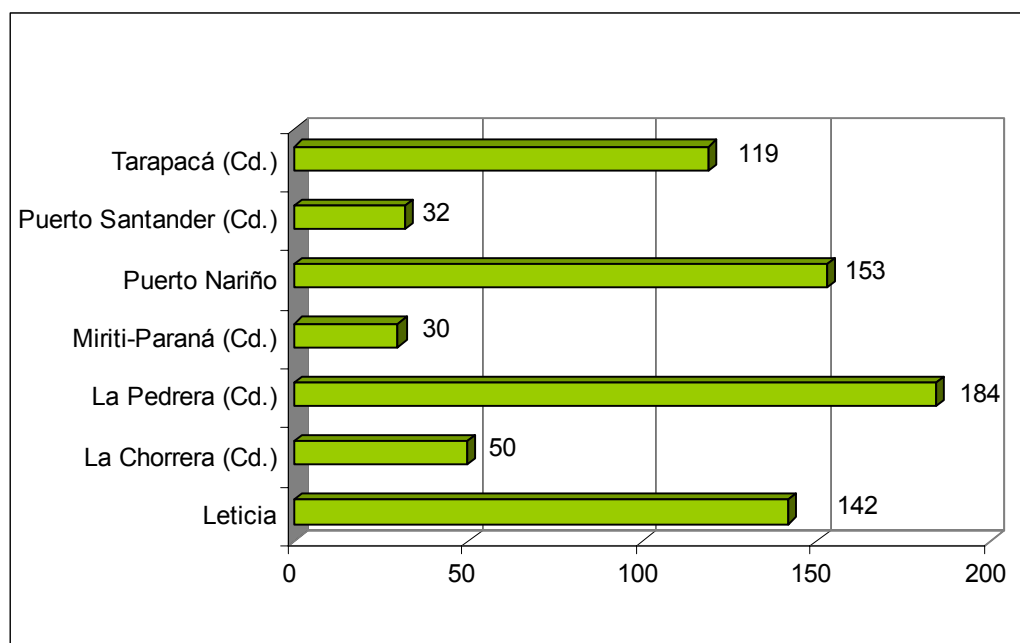
LOCALIDAD	POBLACION REGISTRADA CENSO DANE 2005	TOTAL DE CASOS REGISTRADOS	TASA DE INCIDENCIA TOTAL x 100.000 HABITANTES
Leticia	42.877	61	142
Chorrera (Cd)	8.034	4	50
La Pedrera (Cd)	3.267	6	184
Mirití –Paraná (Cd)	3.352	1	30
<b>Puerto Nariño</b>	<b>7.190</b>	<b>11</b>	<b>153</b>
Puerto Santander (Cd)	3.140	1	32
Tarapacá (Cd)	4.193	5	119

De igual manera es importante ver como al realizar la estratificación epidemiológica para tuberculosis en el departamento más del 50% de los corregimientos y 100% de los municipios se encuentran con tasas de incidencia por encima de 50 x 100.000 habitantes lo que nos



muestra un panorama de alto riesgo para enfermar ó morir por tuberculosis en el Amazonas si no tenemos especial atención a las actividades de diagnóstico oportuno y tratamiento estrictamente supervisado.

### Tasa de incidencia para tuberculosis todas las formas de presentación por Municipios y Corregimientos – Departamento del Amazonas 2007



Al discriminar los casos del Municipio de Puerto Nariño por sexo 6 (50%) fueron hombres y 6 (50%) fueron mujeres.

### Tuberculosis en Población Indígena.

El registro de etnia para cada paciente que ingresa a tratamiento se inicio en el año 2004, teniendo en cuenta que más del 60% de nuestra población es indígena. Con esta variable introducida al programa hemos logrado obtener información importante y que consideramos correlacionar con aspectos socioculturales relevantes en la cuanto a la definición de la enfermedad, el tiempo en que acude un enfermo a la consulta médica y la aceptación al tratamiento sin el consecuente abandono.

El municipio de Leticia registró el mayor número de casos seguido por Puerto Nariño y Pedrera sin embargo se debe establecer las tasas de incidencia para realizar esta comparación. En este momento el departamento no cuenta con un censo real de población indígena.

Al igual que en el año 2006 la etnia Ticuna que habita toda la zona de Leticia y Puerto Nariño, continua siendo la más afectada. El total de casos se encuentran recibiendo tratamiento



acortado estrictamente supervisado la mayoría a través del trabajo de los promotores indígenas en las mismas comunidades en área rural y los controles se realizan en el hospital local; a este respecto es necesario aclarar que los controles son responsabilidad del prestador de servicios de salud (EPS ó EPS-S) a través de las IPS con las cuales se contrata la atención de la población indígena.

### Indicadores epidemiológicos.

La tasa de mortalidad en el departamento del Amazonas por tuberculosis en todas las formas fue de 2 x 100 hab, este valor es inferior al registrado en el año 2006 que fue de 6.2 x 100 habitantes, ninguno fallecido era de Puerto Nariño

### Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones tiene como objeto principal evitar que se presenten enfermedades o muertes que pueden ser inmunoprevenibles en la población menor de cinco años y mujeres en edad fértil.

Durante varios años la Secretaría de Salud Departamental en coordinación con el PAB Municipal ha trabajado en el fortalecimiento de aspectos importantes para lograr una adecuada vacunación, como son: La Red de Frío, el Suministro oportuno de Biológicos e insumos a los puestos de vacunación, el Sistema de Información del programa y el talento humano Capacitado.

En red de frío se cuenta con neveras a energía solar las cuales han recibido mantenimiento con algunas dificultades superables; situación que debe ser mejorada y garantizar mantenimiento de las mismas cada año con el fin de asegurar la cadena de frío. Actualmente se está a la espera de un diagnóstico actual de los equipos para establecer si es necesario fortalecer la adecuada conservación de las vacunas.

Con relación al sistema de información, se ha adelantado la construcción del censo de población y vacunación real durante las correrías de vacunación, con una confiabilidad del 95%; es difícil el mantener la información actualizada de todas las comunidades, por los inconvenientes de transporte y comunicación.

### Coberturas Puerto Nariño 2007.

PUERTO NARIÑO	> 1 AÑO				1 AÑO			
	CENSO DANE	%	CENSO PAI	%	CENSO DANE	%	CENSO PAI	%
	221	86	136	98	253	70	174	88

Tabla con población DANE y población real PAI.





El recurso humano responsable del PAI en el hospital local es personal que presta su SSO, este personal ha sido preparado en otros programas como AIEPI para la sensibilización a los padres y canalización de la población < de 5 años a riesgo de enfermedades de la infancia entre ellas las inmunoprevenibles. Para 2007 se realizaron 6 correrías de vacunación por las comunidades ubicadas sobre la rivera de los ríos amazonas y loretoyaco.

El resultado de los Monitoreos Rápidos de Coberturas de Vacunación (MRCV) en los corregimientos y municipio de Puerto Nariño 2007, arrojan un 92.3% de cobertura.

### Situación Nutricional.

Existen diferentes situaciones de colonización, de flujo poblacional permanente, afluencia de distintas culturas, condiciones sanitarias, entre otras; que están generando condiciones de alto riesgo para la salud y la nutrición, en especial para la población de mayor vulnerabilidad. Aunque el programa ha realizado esfuerzos de complementariedad en el municipio estos esfuerzos aun no son suficientes. Se requiere mayor compromiso de las instituciones como son las EPS e IPS quienes deben incluir dentro de su visión estratégica ofrecer una mayor calidad en la prestación de servicios de salud e integralidad en la atención (ver al individuo como un todo), los sectores de agricultura y educación hacen parte igualmente en la labor de mejorar la situación de salud y nutrición.

Los riesgos nutricionales son multicausales por lo que se debe intervenir desde diferentes ejes que involucra la participación de todos los sectores. El programa de nutrición ha tratado de realizar gestión y abogacía con otros sectores y esta se verá consolidada en el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Mientras, el programa básicamente realiza intervenciones en las áreas de Promoción de la Salud, Prevención y recuperación de los riesgos nutricionales y vigilancia en salud en población de mayor vulnerabilidad.

Se observa una reducción importante en el índice de desnutrición crónica, lo que significa que la población en su primera infancia ha habido una reducción importante de la presencia de enfermedades infecciosas y parasitarias a repetición y será necesario mirar si esta relacionada igualmente con una mayor y mejor ingesta de alimentos (seguridad alimentaria), con la calidad del agua, con otras condiciones sanitarias del ambiente y con la adherencia a estilos de vida mas saludable. Este indicador es clave para evaluar calidad de vida de la población. El índice de desnutrición global también ha presentado una reducción no tan marcada. Sin embargo la desnutrición aguda ha aumentado lo que además de otros determinantes importantes se puede deber a la búsqueda activa y desarrollo de otras estrategias de canalización de población a riesgo (vulnerable).

Respecto al estado nutricional de los menores de 5 años de Municipio de Puerto Nariño que se encontraban en riesgo moderado y severo (prevalencia clásica de desnutrición) se encontró que para el año 2006, el 2,6% de los menores presentaban desnutrición aguda (bajo peso para la estatura); el 28,1% presenta desnutrición crónica (baja talla para la edad) y el 14,2% desnutrición global (bajo peso para la edad).

Según la encuesta nacional de demografía y Salud (ENDS) 2005, la prevalencia clásica de desnutrición aguda en menores de 5 años es de 1%. Como se observa en el municipio de



Puerto Nariño hubo un aumento de 0% a 2.6% del año 2005 al 2006. El dato del año 2006 muestra que a pesar de que se realizan actividades de promoción y prevención durante todo el año, el porcentaje de niños con desnutrición aguda moderada y severa está en aumento.

Los niños que se encontraron en esta situación fueron canalizados a los diferentes programas de complementación alimentaria que existen en el municipio. El riesgo leve disminuyó en los dos años comparados, probablemente a expensas del aumento de la prevalencia clásica.

Con respecto a la desnutrición crónica en el Municipio de Puerto Nariño presento una disminución del 10% de casos moderados y severos; sin embargo aún este indicador se encuentra muy alto con respecto al porcentaje nacional que según al ENDS 2005 es de 12%. Tenemos entonces que en el municipio de Puerto Nariño el 28,1% de los niños evaluados durante el año 2006, tienen un déficit moderado o severo de talla (estatura) para la edad. El riesgo leve tuvo un aumento de 3.5 puntos porcentuales seguramente debido a que los casos que se encontraban en el rango de moderado a severo pasaron a esta categoría.

Para finalizar, la desnutrición global disminuyó tanto para riesgo leve como la prevalencia clásica. Según la ENDS 2005, a nivel nacional se encontró un 7% de prevalencia clásica de desnutrición global. Aunque no se presentan datos por cada una de las comunidades, en la práctica se ha encontrado que las comunidades con mayor riesgo nutricional son las ubicadas en la rivera del río Loretoyacu, y de estas principalmente Tipisca y Santaren, debido a la distancia a la que se encuentran con respecto a otras comunidades y al centro urbano.

Tradicionalmente en Colombia la práctica de Lactancia materna ha sido más generalizada a las mujeres de poca instrucción formal y aquellas residentes en las zonas rurales. Paulatinamente ha ido incrementando tanto la duración total de la lactancia como de la lactancia exclusiva (A nivel nacional del 16.9% de niños alimentados exclusivamente con leche materna hasta los 6 meses de edad en el año 1990, incrementó a 26.1% en el año 2005), así como el porcentaje de mujeres que inician el amamantamiento.

Las duraciones de la lactancia materna exclusiva y total han aumentado pero aún distan de las recomendaciones nacionales e internacional de 6 meses y 24 meses respectivamente. La duración mediana de la lactancia materna total en Colombia 2005 fue de 14.9 meses y de lactancia materna exclusiva 2.2 meses; **en el departamento de Amazonas, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2005, la duración de la lactancia materna total fue de 18.1 meses y la lactancia materna exclusiva se practicaba hasta los 3.2 meses de edad.** Fuente de Datos: SISVAN – Coordinación de Nutrición. Secretaria de Salud Departamental del Amazonas.

Teniendo en cuenta los datos del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) de la Secretaría de Salud Departamental del Amazonas para el 2005, la práctica de la lactancia materna exclusiva en puerto Nariño se presenta en un 25%.

Esta baja proporción alerta sobre la pérdida del factor protector contra enfermedades y desnutrición que tiene la leche humana en la población Puerto Nariñense.



La lactancia materna exclusiva se ve afectada ya que el suministro de agua, jugos y otros alimentos diferentes a la leche humana se hace precozmente lo cual pone en riesgo la salud y estado nutricional de la infancia.

Con respecto a la alimentación complementaria, la Encuesta Nacional de Situación Alimentaria y Nutricional (ENSIN) 2005 encontró que la *alimentación complementaria* a la lactancia se inicia con líquidos a partir de los 3 meses, la introducción de alimentos semisólidos a los 5 meses y de alimentos sólidos a los 7 meses, las cuales son prácticas inadecuadas que influyen negativamente en el estado nutricional durante la infancia y niñez teniendo en cuenta que este es un factor fundamental para el desarrollo del potencial humano completo de cada niño. En el Amazonas, por el contrario el inicio de la alimentación complementaria es tardío e inadecuado, alrededor de los 8 ó 10 meses de edad se brindan alimentos y preparaciones caracterizadas por un alto aporte de carbohidratos y escaso uso de fuentes de proteína animal; lo anterior junto con la distribución intrafamiliar de alimentos que por factores culturales tiende a priorizar a la figura masculina de mayor jerarquía en el hogar, son factores que juegan un papel importante en el compromiso del estado nutricional, sobre todo de la población infantil de los niveles más bajos del SISBEN.

Según la ENDS 2005, se encuentra una relación en la que a menor edad del niño no amamantado exclusivamente con leche materna, le son ofrecidos alimentos como las fórmulas lácteas seguidos de otros líquidos y a medida que la edad del niño aumenta los alimentos hechos de granos son el tipo de alimentos que con mayor frecuencia consumen, seguidos de otros líquidos, carne, pollo pescado o huevo, otras frutas y verduras (que no aportan precursores de vitamina A) y tubérculos y plátanos. En el departamento de Amazonas, por la disponibilidad de alimentos los de mayor consumo son las raíces y los plátanos.

En el Departamento de Amazonas y específicamente en Leticia, se presenta una dinámica social adicional que es el Consumo de alimentos fuera del hogar, el cual fue evaluado en el año 2004, encontrando que en la población de estudio, el 7.2% consume alguna comida preparada fuera del hogar tres o más veces en la semana, lo que confirma que este es un hábito en el casco urbano que influye en el consumo de alimentos y en el gasto de los hogares; el tiempo de comida de mayor consumo fuera del hogar es el almuerzo<sup>8</sup>. Lo anterior vale la pena ser tenido en cuenta en la formulación y aplicación de proyectos de seguridad alimentaria enfocados en la selección y manipulación de alimentos. Es importante resaltar que en los hogares de niveles bajos, para lograr subsanar lo anteriormente mencionado, dos o más integrantes comparten una comida afectando la ingesta adecuada de alimentos en calidad y cantidad; esto, sumado a la falta de balance nutricional y de características microbiológicas adecuadas, pone en riesgo nutricional a esta población y sobre todo a los grupos de edad vulnerables.

Al evaluar el aporte de los alimentos consumidos por los hogares de Leticia y Puerto Nariño, se encontró que a pesar de que hay un exceso en el consumo de proteínas y calorías, existen deficiencias alarmantes en el consumo de calcio, hierro y vitamina A, las cuales demuestran la presencia de hambre oculta en la población del municipio y justifican la necesidad de fortalecer

<sup>8</sup> Programa Nutrición. Secretaria de Salud Departamental.2005.



las acciones de suplementación de micro nutrientes en la población. Aunque signos clínicos de deficiencias no se tienen reportados en Leticia, dichos resultados se relacionan directamente con el compromiso del sistema inmunológico de los habitantes del municipio, reflejado en la alta proporción de enfermedades infecciosas que se presentan y que según los datos de la Secretaría de Salud Departamental dentro de las primeras causas de morbilidad en los años 2004 y 2005 se encuentran la enfermedad diarreica aguda, las infecciones respiratorias agudas y las infecciones en la piel.

### Salud Ambiental.

Como principio conceptual se asume la Salud Ambiental, en su sentido más amplio, como aquellos aspectos de la salud humana, enfermedad y lesión que están determinados o influenciados por factores ambientales. Estos incluyen no sólo el estudio de los efectos patológicos directos de variados agentes químicos, físicos y biológicos, sino también los efectos del ambiente físico y social lo cual incluye la vivienda, el desarrollo urbano, el uso de la tierra, el transporte, la industria y la agricultura. A pesar que el Municipio de Puerto Nariño es de 6ª categoría el departamento no presta la concurrencia que debería prestar al respecto, en estos momentos no contamos con técnico de saneamiento del nivel departamental que realice estas acciones.

### Agua y Saneamiento Básico.

En el Departamento el 40% de las viviendas se encuentran conectadas a un sistema de acueducto. Una situación a destacar es la falta de sistemas adecuados de agua potable y de sistemas de alcantarillado en todos los asentamientos del resguardo.

Ningún sistema de acueducto cuenta con planta de tratamiento, se realizan procesos de desinfección con cloro granulado y para el lavado de tanques recolectores de aguas lluvias en las comunidades (EOT,2007).

Las fuentes hídricas abastecedoras de acueductos, en especial el río Loretoyacú, presentan problemas de contaminación de grasas y aceites, coliformes y sólidos suspendidos, por la descarga de aguas residuales de las viviendas rurales y urbanas, sin ningún tipo de manejo (EOT, 2007).

En la práctica, el municipio de Puerto Nariño al no cumplir con la adecuada administración de los servicios públicos esenciales vulnera el principio constitucional del derecho a la salud y al saneamiento básico, situación que afecta al 100% de la población del municipio que se encuentra en asentamientos, siendo particularmente grave la zona urbana del municipio.

Para el abastecimiento de agua, diversas entidades han facilitado tanques plásticos de 500 y 1000 litros, a las familias del municipio; sin embargo, en la práctica el consumo de aguas no tratadas, incide de forma directa en la morbilidad por EDA y afecciones de la piel.

Respecto a las disposiciones de excretas y de desechos sólidos el panorama es verdaderamente preocupante, el 45% de la población del departamento posee conexión al alcantarillado o algún



sistema de eliminación de residuos o un sistema de disposición adecuado. Únicamente el municipio de Puerto Nariño posee un relleno sanitario de operación manual.

### Calidad de Agua Para Consumo Humano

Municipio	Total de Muestras Tomadas	No. Muestras Tomadas	No. Muestras Aptas	% Aceptabilidad	OBSERVACIONES
PTO. NARIÑO	12	12	0	0	Agua cruda de fuente de abastecimiento sin ningún tratamiento  (Río Loretoyacu, Río Amazonas)

Municipio	Total de Muestras Tomadas	No. Muestras Tomadas	No. Muestras Aptas	% Aceptabilidad	OBSERVACIONES
PUERTO NARIÑO  Río Loretoyacu y Quebrad Valencilla	2	2	0	0	Agua cruda de fuente de abastecimiento sin ningún tratamiento

### Alcantarillado.

El sistema de alcantarillado que existe en Puerto Nariño es obsoleto y su única función es la conducción de las aguas servidas y vertimiento sin ningún tipo de tratamiento hacia fuentes hídricas tales como el Río Amazonas, Río Loretoyacu, contribuyendo al deterioro de los mismos con el vertimiento de carga contaminante orgánica.



**Servicio de Aseo.****Disposición Final de Residuos Sólidos.**

- ☉ Área ocupada. El relleno tiene las siguientes dimensiones 100 metros x 70 metros, 0,70 Ha, área que esta siendo ampliada.
- ☉ Localización. La disposición final se realiza por enterramiento en el relleno sanitario manual GUHJIRÉ MEANE localizado en un lote en la margen del caño El salto y el caño Vargas que se unen para desembocar en el río Loreto Yacu.
- ☉ Distancia del área urbana y vía de acceso. La vía hacia el relleno está construida en placas de concreto de 2 metros de ancho y 500 metros de longitud desde el hospital local al relleno y desde las casas cercanas hay aproximadamente 400 metros al relleno. La distancia urbana del casco urbano oscila entre 0,40 km.
- ☉ Composición física de los Residuos
  - ✓ Materia orgánica 72, %
  - ✓ Vidrio 10%
  - ✓ Cartón 5%
  - ✓ Plástico 7%
  - ✓ Metales 3,7%
  - ✓ Otros 2,3%

**Acciones de Inspección, Vigilancia y Control - Vigencia 2007**

Municipio	Total Habitantes	Visitas Establecimientos Expendedores de Alimentos			Cursos Manipulación Alimentos	Censo Canino, Felino y Otros Animales	Vacunación Caninos y Felinos	
		Total de Visitas	Total Establecimientos	%	Total de Personas Capacitadas	Total	Total	%
Municipio de Puerto Nariño	7190	12	12	100	119	560	452	80,7



**Acciones de Inspección, Vigilancia y Control - Vigencia 2006.**

Municipio	Total Habitantes	Visitas Establecimientos Expendedores de Alimentos			Cursos Manipulación Alimentos	Censo Canino, Felino y Otros Animales	Vacunación Caninos y Felinos	
		Total de Visitas	Total Establecimientos	%	Total de Personas Capacitadas	Total	Total	%
Municipio de Puerto Nariño	7190	10	10	100	119	818	613	74,9

**Servicios Público Vigencia 2007.**

Municipio	Total Habitantes	Electricidad		Alcantarillado		Acueducto		Aseo	
		Suscriptores. Con electricidad	%	Conexión Alcantarillado No. Suscriptores	%	Conexión Domiciliaria No. Suscriptores	%	Hab. Con aseo	%
Municipio de Puerto Nariño	7.190	913	13	267	3,7	1.142	15,9	658	9,2

**Salud Oral.**

El Departamento del Amazonas y su servicio de salud, en particular la división de salud oral ha venido desarrollando proyectos para trabajar en el mejoramiento de la salud oral de los habitantes de la región, es así como se ha dedicado grandes esfuerzos a mejorar la salud oral mediante la fluorización tópica en los niños escolares, la aplicación de sellantes, el control de la placa bacteriana, el detartraje supragingival y en especial la educación sobre el adecuado cepillado dental y la importancia de la salud bucal. Por ello es de gran importancia conocer el estado de la salud bucal y verificar el impacto de estas medidas en los diferentes Corregimientos, Municipios de Leticia y Puerto Nariño desde una perspectiva integral y con la intención de interactuar culturalmente con la población indígena.

Las enfermedades de los dientes y tejidos de sostén, representan la primera causa de morbilidad entre los niños de 5 a 14 años, es así como establecemos que en el Departamento del Amazonas las cinco causas de morbilidad oral con mayor frecuencia en la consulta Odontológica son:

- ⊗ Caries Dental
- ⊗ Periodontitis
- ⊗ Pulpitis
- ⊗ Absceso Periapical con fístula
- ⊗ Raíz dental Detenida



Estos datos fueron tomados de los Registros de Información (RIPS), que se diligencian en los diferentes Corregimientos del Departamento y los Municipios de Leticia y Puerto Nariño año 2007.

Dentro de estos hallazgos encontramos que los tratamientos odontológicos mas realizados en la consulta odontológica son:

- Ⓜ Actividades de Promoción y Prevención (85%)
- Ⓜ Obturaciones en Amalgamas (43%)
- Ⓜ Exodoncias (35%)
- Ⓜ Endodoncias (26%)

Para mejorar la situación actual de Salud Oral del Departamento del Amazonas se han venido desarrollando programas de Promoción y Prevención con la aplicación de las Guías Técnicas en Salud Oral.

La realización de la *Prueba piloto Cero Caries*, la cual se ha implementado en los Planteles Educativos seleccionados de los diferentes Corregimientos y Municipios de Leticia y Puerto Nariño así:

- Ⓜ Municipio de Leticia:  
Inem José Eustacio Rivera sección C – 11 de Noviembre  
Escuela Francisco del Rosario Vela  
Colegio Sagrado Corazón de Jesús
- Ⓜ Municipio de Puerto Nariño:  
Internado San Francisco de Loretoyaco  
Colegio INEAGRO

Con la *Prueba piloto Cero Caries*, se logro obtener el 65% de tratamientos terminados, con un cubrimiento del 85% en actividades de Promoción y Prevención a este grupo de población.

La Salud Oral, muy frecuentemente, es excluida de la atención médica general de los individuos, más aun en sectores como la población indígena. Aunque la población indígena, gradualmente ha hecho conciencia sobre la necesidad e importancia de mantener una buena condición buco-dental por la influencia de los medios de comunicación, socialización de la información y la presencia del programa de Salud Oral en el Departamento, ya que en cada cabeza corregimental contamos con un consultorio odontológico, con odontólogo (en servicio social obligatorio) y auxiliar de consultorio odontológico.

El programa de salud oral a capacitado al 90% de los Promotores de Salud nombrados y voluntarios del Departamento como agentes educativos en actividades de Promoción y Prevención en salud oral, realizando educación en salud oral, aplicación de flúor, control de placa bacteriana y auto profilaxis y control a la gestante, esto con el fin de llevar a cabo un programa preventivo de salud oral, que eduque y concientice especialmente a la población infantil, para que realicen las practicas adecuadas de una correcta higiene oral, sin dejar de lado





sus costumbres tradicionales, considerando sus valores e historia, estas actividades son apoyadas en zonas de jurisdicción por las Brigadas Odontológicas realizando atención odontológica de I nivel.

Es por eso que se hace imperativo el diseño de estrategias como la implementación de los kits de higiene oral en los Planteles Educativos, con el objetivo de que esta población mantenga las prácticas usuales de higiene oral que han sido transmitidas por los promotores de salud y este equipo.

Puede parecer muy sencillo el lograr penetrar en el ambiente socio cultural de una comunidad y lograr compenetrarse, llegando verdaderamente a entender que es lo que está sintiendo un individuo en determinada circunstancia; es por esto que se quiere insistir en la importancia y la necesidad de los individuos y miembros propios de las diferentes comunidades sean quienes se encarguen de dirigir y sean los líderes y abanderados en las campañas y programas de prevención en salud oral.

### Salud Sexual y Reproductiva.

Los indicadores en Salud sexual y reproductiva están relacionados con las posibilidades de acceso y la calidad de los servicios de salud, con el nivel de educación y el acceso a información, con los índices de pobreza y en general con condiciones socioculturales desfavorables y con circunstancias que generan necesidades y vulnerabilidades específicas tales como la pertenencia a grupos étnicos discriminados, las inequidades de género, la situación de desplazamiento, la residencia en zonas rurales, o las particularidades de cada etapa del ciclo vital.

Todos los componentes del programa Salud Sexual y Reproductiva (maternidad segura, planificación familiar, detección temprana de cáncer cervicouterino, SSR en jóvenes y adolescentes, ITS/VIH/SIDA) son manejados en los municipios de Leticia y Puerto Nariño y en cada uno de los corregimientos del departamento del Amazonas. Sin embargo no todos los programas son bien recibidos por la población de las comunidades indígenas con diversidad cultural, lo que disminuye la cobertura y en algunos casos aumenta la morbi-mortalidad por complicaciones durante el embarazo y cáncer de cervix.

El embarazo en adolescentes, el cáncer de cervix, la mortalidad materna y perinatal, y las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH y el SIDA, determinan la situación en salud sexual y reproductiva.

En cuanto a los embarazos en adolescentes, en el año 2006 el 22,3% del total de gestantes corresponde a gestantes adolescentes.

Referente a VIH/SIDA, la tasa de incidencia de este evento en el departamento del Amazonas en el año 2006 es de 6.18 x 100.000 habitantes (5 casos). El grupo de edad más afectado de 25 a 40 años sin discriminar género. A nivel general, la relación hombre: mujer diagnosticada con VIH es de 3:2. En cuanto a la mortalidad por SIDA año 2006 se evidenció un total de 6 casos. La SSD se encarga de canalizar y diagnosticar a la población pobre no afiliada (34 casos), de



estos el 72% de los pacientes VIH positivo se encuentran con tratamiento anti-retroviral. En el año 2007 no se diagnosticaron casos VIH positivos en el Municipio de Puerto Nariño.

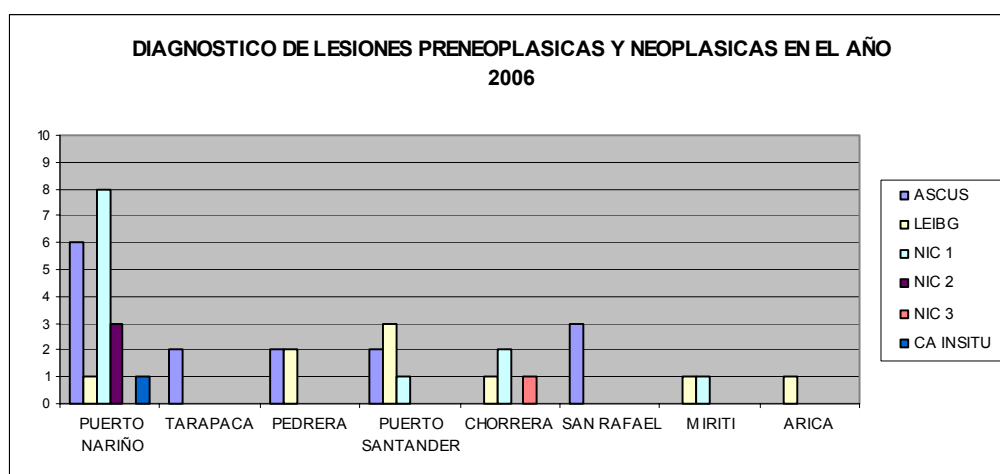
Con relación al cáncer de Cervix, la detección temprana de esta es a través de la citología cervico uterina, a nivel departamental en el año 2006 se tomaron 1.207 citologías, según la base de datos del programa salud sexual y reproductiva sobre citologías tomadas en los corregimientos y municipio de Puerto Nariño; el programa salud sexual y reproductiva realizó 13 talleres sobre la importancia de la toma de citologías cervico uterina para detectar el cáncer de cuello uterino, dirigido a mujeres en edad fértil.

En el año 2007 se tomaron 181 CCV en el Municipio de Puerto Nariño.

En la siguiente se relacionan las muestras citológicas que presentaron lesiones pre – neoplásicas y neoplásicas en el Municipio de Puerto Nariño:

AÑO 2006				
	ASCUS	NIC 1	NIC 2	NIC 3
Puerto Nariño	6	9	3	1

Lesiones pre-neoplásicas y neoplásicas que se presentaron en el año 2006 por corregimientos y municipio de Puerto Nariño.

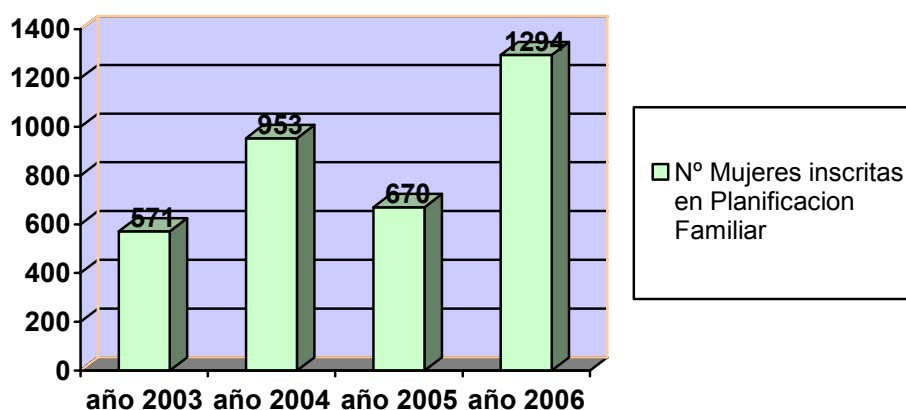


En el anterior grafico podemos ver que en el municipio de Puerto Nariño se presentan en mayor número de mujeres con lesiones de bajo grado o NIC 1, y donde se encuentra un caso de cáncer insitu, al igual que el corregimiento de Chorrera que presenta un caso de NIC 3. Estos casos fueron remitidos para valoración con el especialista, y su respectivo tratamiento.



En cuanto a la planificación familiar se ha observado un incremento en el número de mujeres que se inscriben al programa; pues en el año 2005 se inscribieron 670 mujeres en edad fértil, y durante el año 2006 se inscribieron 1.294 mujeres en edad fértil en todos los corregimientos y municipio de Puerto Nariño, según la base de datos que lleva el programa Salud Sexual y Reproductiva. Con el siguiente grafico se observara el número de mujeres en edad fértil, de los corregimientos y municipio de Puerto Nariño, que se inscribieron en el programa de planificación familiar en los últimos 4 años.

No de mujeres inscritas CPF en los últimos 4 años



Fuente:

Programa de SSR-SSD

Un indicador importante en salud sexual y reproductiva es la tasa de mortalidad materno-perinatal. En el año 2006 la tasa de mortalidad materna fue de 0 por 100.000 nacidos vivos; y la tasa de mortalidad perinatal fue de 20,25 por 1.000 nacidos vivos; En el departamento se cuenta con el apoyo de los Promotores de salud, parteras y líderes comunitarios, para la política en atención a la gestante, se implementó y distribuyó material educativo y protocolos (Res 412, y plan de choque de vigilancia de mortalidad materna) en los diferentes centros de salud del departamento, y se realizó evaluación directa en los centros asistenciales de los corregimientos de San Rafael, Tarapacá y del Municipio de Puerto Nariño.

### Salud Mental.

El desarrollo de la política en los años anteriores al 2005 se orientó a promover una noción general de salud mental centrada hasta el año 2003 sólo en el municipio de Leticia, a partir del año 2004 se logró ampliar la cobertura de la promoción de la salud mental, hacia el segundo municipio del Departamento y dos corregimientos de forma casi permanente durante el año, esto permitió que la comunidad aprendiera a identificar que la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas a pesar de ser un problema social repercute significativamente en la salud física y psicológica de la población.



De igual forma fue a partir del año 2003 que se inició un diagnóstico de tipo psicosocial en el departamento y se inició la vigilancia epidemiológica del maltrato infantil y la promoción de estilos de vida saludables. Estas acciones fueron consecuentes a la adopción de las actividades de promoción y prevención desarrolladas por medio del plan de atención básica PAB, sin embargo, gracias a ellas se fortalecieron a nivel nacional las herramientas para la destinación del recurso aunque en la práctica la atención se limitó por el difícil acceso a la población.

A través de la aplicación del instrumento SF-36 (cuestionario que permite conocer los conceptos de salud de la población a partir de los 14 años de edad) aplicado durante el año 2006 a una muestra de 1487 personas de todo el Departamento, se encontró que el 69% de la población tiene una percepción de la salud mental como adecuada, sin embargo, es de notar que aproximadamente el 31% de la población considera que de alguna forma su salud mental está afectando su calidad de vida, encontrando una incidencia relativamente alta de problemáticas como la depresión, la ansiedad, el control de la conducta y el control emocional y el efecto positivo en general.

En estudio realizado sobre el consumo de sustancias Psicoactivas (SPA) según tamizaje realizado en el año 2005 en los Municipios de Leticia, Puerto Nariño y los corregimientos de Tarapacá y La Pedrera con una muestra de 2795 niños y jóvenes escolarizados a partir de los 11 años; se evidenció que el 41% de los jóvenes encuestados han tenido alguna vez en su vida o tenían al momento del tamizaje alguna experiencia con el consumo de SPA, siendo las sustancias de mayor consumo el alcohol, el cigarrillo y la marihuana; de igual forma, se identificó que el inicio experimental se presenta alrededor de los 6, 7 y 8 años de edad.

Durante los años 2005 y 2006 se realizó el reconocimiento de la actitud personal hacia las drogas en 2657 adolescentes y jóvenes escolarizados, entre los 10 y 21 años de edad para identificar los factores de riesgo o factores protectores asociados al consumo de SPA, éste tamizaje se realizó a través de la escala de actitudes hacia el consumo y abuso de SPA en los Municipios de Leticia, Puerto Nariño y los corregimientos de Tarapacá y La Pedrera; dicho instrumento permitió identificar las categorías actitudinales frente a las drogas encontrando que el 30% de ésta población tienen una actitud **No favorecedora** hacia el consumo de SPA y el 70% presentan una actitud favorecedora en las categorías de posiblemente favorecedora, favorecedora y muy favorecedora lo cual implica un factor de riesgo desde el componente cultural muy alto para que se presente el consumo en los jóvenes.

Dentro del contexto familiar se pueden presentar ciclos de violencia conyugal o maltrato infantil originada de episodios de violencia vivenciada u observada dentro del núcleo afectivo Primario es decir las familias parentales, según información de Medicina Legal la tasa de violencia intrafamiliar en el Departamento del Amazonas para el año 2007 es de 329 x 100.000 habitantes, con un índice de variación del 12% menos entre los años 2005, 2006 y 2007. El mayor porcentaje de violencia en cualquiera de su tipos (cabe señalar que el físico es el más denunciado) se encuentra con 66% entre la pareja, el 21.5% corresponde a maltrato dirigido hacia los menores y el 12.5% hacia otro miembro de la familia.



En el año 2006 la tasa de suicidio para el Amazonas fue de 0.49 x 10.000 habitantes (4 casos); para el año 2007 la Tasa de suicidio para el Departamento fue de 1.8 x 10.000 habitantes (15 casos); encontrando entre los dos años la misma proporción recurrente por género de 3:1 predominando la incidencia de los casos en la población de género masculino; en contraste, en el año 2007 el 47% de los casos se presentaron en personas entre los 19 y 25 años, seguido de menores de edad en el 20% de los casos, el 13% de los actos se presentaron entre los 26 y 30 años compartiendo la misma proporción con las personas entre los 31 y 35 años.

En referencia a los trastornos mentales, el Departamento no cuenta con un sistema de información estandarizado y continuo, por tanto no se cuenta con una línea de base de referencia para esta problemática.

Hasta el año 2007 la promoción de la salud mental era erróneamente entendida como una responsabilidad institucional que siempre ha estado en cabeza del Ministerio de Protección Social para el departamento la Secretaría Departamental de Salud, con el paso del antiguo sistema Nacional de Salud al actual Sistema General de Seguridad Social en Salud (ley 100) y ley 1122 de 2007, se ha producido un cambio importante con la intención de cambiar la inequidad del sistema en que a salud mental se refiere, por tanto el Ministerio de la Protección social ha adoptado la nueva Política Nacional en el Campo de la Salud Mental actualizando y ajustándose como una política pública incluida en el plan de salud pública orientando a la promoción de la salud mental, al tratamiento de los trastornos de mayor prevalencia y a la prevención de la violencia, el maltrato, la drogadicción y el suicidio.

### Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Dentro de los lineamientos el programa ha venido promoviendo estilos de vida saludables (práctica de actividad física, alimentación sana, y no consumo del cigarrillo) con la población objeto escolares, trabajadores y adulto mayor de los municipios y corregimientos del Amazonas. Para lograr determinar los factores de riesgos asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles se debe aplicar las encuestas de riesgo CAP (comportamiento, actitudes y prácticas) que hasta la fecha no se ha desarrollado.

En el Departamento del Amazonas existen eventos de Enfermedades Crónicas No Transmisibles como son las neoplasias, enfermedad renal crónica, cardiovasculares; que actualmente no están siendo objetos de vigilancia; debido a esto no se cuenta con sistema de registro, bases de datos que permitan establecer las incidencias y prevalencias de estas enfermedades.

La única información que se ha recolectado ha sido a través de la notificación de eventos obligatorios; lo cual ha arrojado casos de hipertensión arterial y diabetes mellitus en la población Amazonense. Especialmente en la población mestiza, se han presentado un gran número de casos de enfermedades crónicas no transmisibles como Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, de estas últimas varias han llegado al límite de amputación.



**Situación actual.**

Durante los periodos epidemiológicos (1-13) del año 2007 se notificaron pacientes con Hipertensión Arterial dando como resultado una incidencia de 279 casos, de los cuales la mayor proporción es en los grupos de edades de 45-64 años con un 57%, siendo más vulnerable el Municipio de Leticia en el sexo femenino. Teniendo en cuenta la proyección poblacional del DANE para el año 2005 en este rango de edad la tasa es de 1.6 por 10.000 habitantes.

De acuerdo con las tablas siguientes (Diabetes Mellitus tipo I y II) se observa predominante en los grupos de 45-64 años de edad con una incidencia de 102 casos de Diabetes tipo I y 24 casos de Diabetes tipo II. Cabe mencionar que el mayor porcentaje de los casos se concentra en el Municipio de Leticia en la población mestiza (casco urbano) puesto que no se ha reportado casos en los grupos étnicos.

Para concluir se observa que en las tablas No. 59, 60 y 61 las edades de mayor probabilidad de sufrir Enfermedades Crónicas no transmisibles lo cual es notoria en el grupo poblacional de 45 – 64 años; lo cual esta fundamentalmente ligado a los estilos de vida de la población.

**Notificacion Casos Por Grupos Etareos De Hipertension Arterial Y Diabetes Mellitus En El Departamento Del Amazonas Año 2007 - Periodo Epidemiologico 1- 13**

NUMERO DE CASOS HIPERTENSION ARTERIAL								
Grupos de edad	LETICIA	PTO. NARIÑO	TARAPACA	CHORRERA	SAN RAFAEL	TOTAL /EDAD	T/POBLACION DANE	TASA X 10.000 Hab
Menores de 1 año	0	0	0	0	0	0	2036	0
1_4	1	0	0	0	0	1	8734	1,14
5_14	2	0	0	0	0	2	20603	0,97
15_44	48	2	1	0	0	51	29769	17,1
45_64	146	5	6	1	1	159	6164	1,62
65+	60	0	6	0	0	66	1502	439,4
Total	257	7	13	1	1	279	68808	40,5



**Número de Casos por Diabetes Tipo I Por Grupos De Edad**

NUMERO DE CASOS DIABETES TIPO I								
Grupos de edad	LETICIA	PTO. NARIÑO	TARAPACA	CHORRERA	SAN RAFAEL	TOTAL /EDAD	T/POBLACION DANE	TASA X 10.000 Hab
1	0	0	0	0	0	0	2036	0
1_4	0	0	0	0	0	0	8734	0
5_14	1	0	0	0	0	1	20603	0,48
15_44	15	0	0	0	0	15	29769	5,03
45_64	74	0	0	0	0	74	6164	120,0
65+	12	0	1	0	0	13	1502	86,5
Total	102	0	1	0	0	103	68808	14,9

**Número de Casos De Diabetes Tipo Ii Por Grupos De Edad**

NUMERO DE CASOS DIABETES TIPO II								
Grupos de edad	LETICIA	PTO. NARIÑO	TARAPACA	CHORRERA	SAN RAFAEL	TOTAL /EDAD	T/POBLACION DANE	TASA X 10.000 Hab
1	0	0	0	0	0	0	2036	0
1_4	0	0	0	0	0	0	8734	0
5_14	0	0	0	0	0	0	20603	0
15_44	10	1	0	0	0	11	29769	3,69
45_64	14	0	0	0	1	15	6164	24,3
65+	0	0	0	0	0	0	1502	0
Total	24	1	0	0	1	26	68808	3,77



### Enfermedades Prevalentes En La Infancia

La Atención Integrada de las Enfermedades prevalentes en la Infancia (AIEPI) es una de las Estrategias diseñadas para reducir la mortalidad y morbilidad asociadas a las principales causas de enfermedades en la infancia, sin embargo la problemática actual alcanza a cubrir a nuestro país Colombia en donde se encuentra la mortalidad infantil de 15,1 a 13,1; la mortalidad por neumonía y Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) en menores de 5 años se redujo ostensiblemente lo mismo que la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda EDA, pues en 2006 hubo 10 casos frente a 40 de hace 5 años (Bogotá).

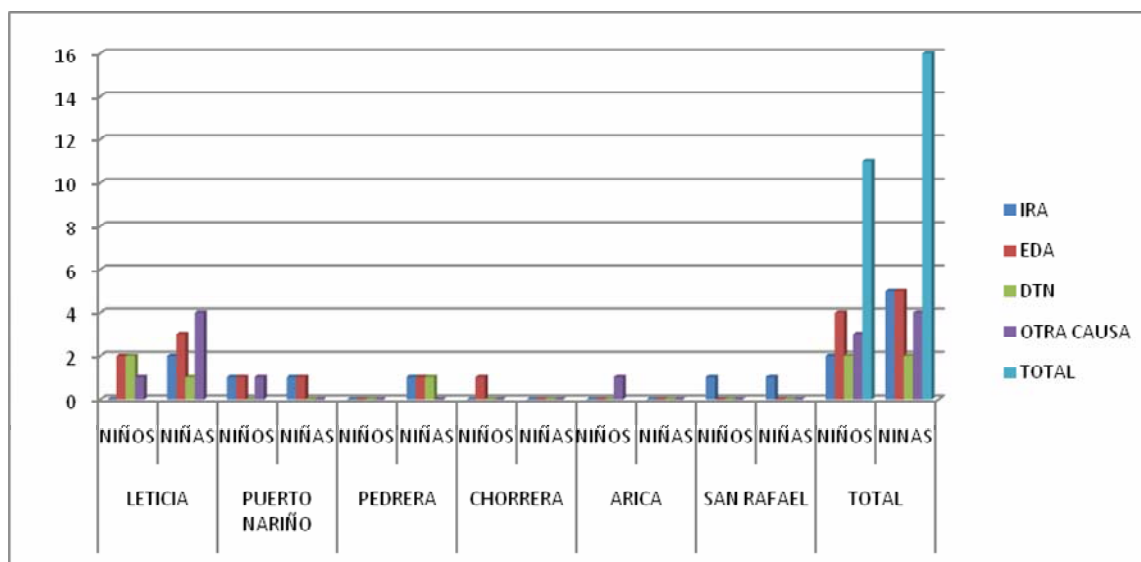
En el Departamento del Amazonas durante el año 2007 la tasa de mortalidad infantil corresponde al 11.1 por mil Nacidos Vivos, tasa de mortalidad en menores de 5 años es de 20.3, las cifras correspondientes a las Mortalidades específicas a causa de Infección Respiratoria Aguda 4.5, Por Enfermedad Diarreica Aguda 6.7, Desnutrición 3.01 y otras causas 5.2. En cuanto a la Morbilidad del año 2007 a nivel Departamento por Enfermedad Diarreica es de 260.8, por Infección Respiratoria Aguda 434.1 a nivel de los Municipios (Leticia y Puerto Nariño) por EDA de 184.3, IRA 327.8 en Corregimientos por EDA 76.4 por IRA es de 106.2. Lo anterior se debe a diferentes factores que influyen como es, difícil acceso a los grupos de población más vulnerables en diferentes corregimientos por la ubicación de las comunidades y las distancias entre las mismas, por ende el acceso a los servicios de salud no es oportuno; las malas condiciones higiénicas de las viviendas, falta de servicios públicos como Disposición de agua potable, Alcantarillado y luz; por otra parte la carencia de prácticas y actitudes protectoras propias de la estrategia AIEPI por parte de las madres y cuidadores de la población infantil en el manejo de las enfermedades prevalentes; a pesar de contar con el conocimiento de las causas que conllevan a episodios de EDA e IRA, además las prácticas Culturales de los diferentes grupos étnicos juegan un papel importante ya que la mayoría de la población indígena asisten al medico tradicional para dar manejo a las Enfermedades Prevalentes sin embargo aún no existe un trabajo armonioso entre la Medicina Occidental y la Tradicional; dando como resultado muertes en la población menor de cinco años del Departamento del Amazonas.

Las zonas del Departamento con tasas más altas de mortalidad infantil las tenemos en el Municipio de Leticia y en segundo lugar en el Municipio de Puerto Nariño, en Tercer lugar el Corregimiento de la Pedrera





### Mortalidades En Municipios Y Corregimientos.



Fuente: Datos SIVIGILA, Programa de Epidemiología

### Participación Social.

El programa de participación social como eje transversal de Salud Pública, gestiona actividades tendientes a consolidar los procesos de organización y capacitación comunitaria, buscando que las personas asuman el control de sus propias iniciativas, desarrollen capacidades para incidir en la toma de decisiones, participen en el control sobre las inversiones públicas del sector y desarrollen habilidades para mantener y mejorar la salud y los servicios prestados.

Desde el año 2004 se ha venido adelantando un proceso de sensibilización, capacitación, conformación, seguimiento y evaluación a las comunidades del Departamento para que se empoderen de los mecanismos participativos como son las asociaciones de usuarios, los COPACOS, las Veedurías y en el último año el SIAU.

De igual manera se ha venido realizando asistencia técnica para la capacitación y conformación de asociaciones de usuarios, generando de esta manera el contacto directo entre líderes de juntas de acción comunal y los representantes de las instituciones de salud, obteniendo como resultado la conformación de **5** asociaciones de usuarios establecidas en el Hospital San Rafael de Leticia y los corregimientos de la Pedrera, Tarapacá, Puerto Nariño y el Encanto.



En cuanto a las acciones de control social a la gestión pública a la fecha se encuentra establecida la red departamental de apoyo a las veedurías y promoción del control social. Integrada por la procuraduría regional, la contraloría general, el programa presidencial anti corrupción, asuntos comunitarios, la personería, defensoría del pueblo, policía nacional, acción social y en representación de la secretaria de salud departamental el programa participación social. Dicha red se conformo con el fin de apoyar y controlar socialmente los procesos políticos y administrativos de programas o proyectos gubernamentales o no gubernamentales a nivel del departamento.

### Comportamiento De Eventos De Interés. En Salud Pública.

El sistema de vigilancia en salud pública a nivel nacional, esta normatizado desde el año 2006 con el decreto 3518, en donde se crea y conforma el SIVIGILA, que es el aplicativo y el software con el que se busca recopilar y analizar la información sobre la notificación de los eventos de interés en salud publica. El sistema de vigilancia en salud publica compete a todas las personas, organizaciones y/o entidades que tengan participación de la salud de la población; además busca involucrar de manera directa a la comunidad en general para generar conciencia de la importancia de realizar estas actividades y del impacto que estas mismas generan en la población.

Es el INS (Instituto Nacional de Salud) es quien se encarga de velar y evaluar el buen funcionamiento de este sistema a nivel Nacional. Esta entidad por medio de asistencias técnicas y evaluativos que realiza anual, semestral o trimestralmente, según sea su programación, en donde constata y verifica que cada uno de los entes territoriales estén realizando las actividades correspondientes del sistema. A continuación el programa de VSP y Epidemiología del departamento del Amazonas entrega la situación de salud desde el punto de vista de esta coordinación, teniendo como base las evaluaciones realizadas por el INS en el 2007 a este departamento, los datos son complementados con la información que reposa en la coordinación PAB del Municipio de Puerto Nariño.

### Notificación Colectiva Al Sivigila.

El porcentaje de cumplimiento en la oportunidad en la notificación fue del **100%** (Oportunidad en la notificación al SIVIGILA Departamental a mas tardar el día miércoles antes de las 5:00 p.m.

El porcentaje de cumplimiento en la notificación por unidades notificadoras municipales en el año 2007 fue del **81,3%** (13/16)

El porcentaje de cumplimiento en la notificación por las Unidades primarias generadoras del dato el **87%** (20/23)

El **100%** de las UPGD del departamento notificaron al menos un evento de interés en salud pública.



El **100%** de los grupos de eventos de notificación obligatoria fueron reportados al SIVIGILA.

### Notificación Individual En Archivos Planos Al Sivigila.

Para en año 2007 (semana epidemiológica 1 a la 52 de 2007), ninguna de las unidades notificadoras municipales están notificando mediante archivos planos al SIVIGILA.

El departamento tiene un total de 23 unidades primarias generadoras de datos caracterizadas las cuales ninguna están realizando Notificación individual en archivos planos al SIVIGILA.

Todas las UPGD del Departamento notifican negativamente semanalmente los eventos que no se presentan.

### Comportamiento de Notificación por Evento.

A continuación se relacionan el comportamiento de la notificación por evento. (fuente de información SIVIGILA 2007-PAB alcaldía Municipal)

### Accidente Ofídico.

El accidente ofídico es un problema de salud pública para nuestro Departamento, debido al aspecto geográfico que presentamos.

Hasta la semana epidemiológica numero 52 se presentaron un total de 69 casos de accidentes ofídicos, el grupo de edad mas afectado fue el de 15 a 44 años.

**Incidencia de accidente ofídico:** 8,57 casos por 10.000 habitantes

**Mortalidad por accidente ofídico:** 0 por 10000 hab.

**Letalidad por accidente ofídico:** 0.

**Porcentaje de municipios que notificaron accidente ofídico:** 100%

En el Municipio de Puerto Nariño durante el año 2007 se presentaron 12 casos.

### Eventos Adversos Seguido A La Vacunacion.

Hasta el periodo 13 epidemiológico 2007 no se presentaron Eventos adversos seguidos a la vacunación.

### Hepatitis A.

- Ⓢ Hasta el **13 periodo epidemiológico** se presentaron 51 casos de hepatitis A reportados por las diferentes UPGD del Departamento del Amazonas notando disminución de los casos en los últimos dos trimestres.
- Ⓢ **Incidencia:** 6,33 casos por 10.000 hab.



- Ⓜ Una vez recibida la notificación, se efectúa visita domiciliaria con el fin de verificar las condiciones higiénico sanitarias de la vivienda del paciente, así mismo se realizan las recomendaciones correspondientes al manejo sanitario del paciente; y si se cuenta con el insumo necesario (cloro granular) se entrega para que se efectúe la desinfección de las unidades sanitarias, elementos de cocina, etc.
- Ⓜ Se realizo actividades de prevención y promoción en los diferentes barrios afectados.
- Ⓜ El Municipio de Puerto Nariño reporto 5 casos de Hepatitis A.

### Hepatitis B.

Hasta el **13 periodo epidemiológico** se presentaron 23 casos de hepatitis B.

**Hepatitis B en gestantes: 13 casos**

**Hepatitis B en otros: 10 casos**

**Incidencia: 2,85** por 10.000 hab.

El Municipio de Puerto Nariño no reporto casos de hepatitis B.

### Intoxicaciones por Alimentos y por Agua.

#### Actividades realizadas:

Una vez se recibe la ficha de notificación, se realiza el siguiente estudio de campo: Se realiza visita domiciliaria al paciente en la cual se indaga sobre los alimentos consumidos y se indaga la procedencia (sitio, lugar y hora) durante las anteriores 48 horas al evento. En caso de ser un alimento consumido fuera de la vivienda se realiza visita sanitaria al lugar siempre y cuando el establecimiento se encuentre dentro de nuestra jurisdicción. En caso de ser en la vivienda se realizan recomendaciones sobre manipulación de alimentos y hábitos higiénicos sanitarios. Cabe anotar que en ocasiones no se puede efectuar la correspondiente investigación de campo debido al Diligenciamiento incompleto ó información insuficiente en la ficha de notificación (Dirección de pacientes).

- Ⓜ En el año 2007 hasta el 13 periodo epidemiológico se presentaron **68 casos de intoxicación alimentaria** reportadas por las UPGD del Departamento. Ninguno se presento en el Municipio de Puerto Nariño.
- Ⓜ **Incidencia: 8,44 casos por 10.000 hab.**
- Ⓜ Tasa de Mortalidad: 0
- Ⓜ Tasa de letalidad: 0



### Intoxicación por Plaguicidas Gases y Vapores.

Hasta el 13 periodo epidemiológico se presentado **6 casos de intoxicaciones por plaguicidas y vapores** los cuales han sido notificados 5 caso por el Municipio de Leticia y 1 del corregimiento de Chorrera, puerto Nariño no reporta casos.

Se realizo análisis de la información para la detección de los grupos expuestos y de los factores de riesgo para su control, evaluación regular de los factores de riesgo culturales, sociales, políticos y económicos que determinan la exposición.

Se instauro las medidas preventivas para evitar la ocurrencia de más casos de intoxicaciones y evitar la repetición de accidentes, se brindaron las recomendaciones con respecto a la modificación de procedimientos para su manejo y utilización de medidas de protección específicas cuando sea necesario.

- Incidencia: 0,74 casos por 10.000 Hab.
- Mortalidad : 0
- Letalidad: 0

### Leishmaniasis.

#### Información epidemiológica:

En el 13 periodo epidemiológico se reportaron **9 casos de Leishmania Cutánea, 8 casos del Amazonas y 1 caso es procedente de Puerto Asís – Putumayo**, este paciente esta afiliado a SaludCoop y recibió tratamiento en Leticia, dos casos procedentes de chorrera, un casos de Puerto Santander y un caso en el corregimiento de Arica, puerto Nariño no reporta casos.

Se verifico el cuadro clínico existente y se realizo las pruebas necesarias para la Identificación del parásito. Se realizo la respectiva recolección de datos como procedencia, ocupación, exposición a factores de riesgo como: tiempo de residencia en la región, conocimientos sobre la enfermedad (modo de transmisión, formas de diagnóstico, tratamiento, medidas de prevención y control.)s casos presentados fueron sometidos a un esquema de seguimiento para garantizar el tratamiento completo. En los casos cutáneos, incluye una evaluación clínica una vez se termina el tratamiento, a los 45 días y a los 6 meses.

No se presentaron casos de Leishmania Mucosa y Visceral en el Departamento del Amazonas.

- Ⓜ **Incendencia:** 1,1 casos x 10.000 Habitantes
- Ⓜ **Proporción de casos probables confirmados 100%**
- Ⓜ **Proporción de casos tratados correctamente con tratamiento completo 100%**



### Lepra.

No se han reportado casos nuevos de Lepra en los 13 periodos epidemiológicos en el Departamento del Amazonas, la prevalencia registrada hasta diciembre del 2006 en el departamento fue de 0,3 por 10.000 habitantes, en el corregimiento de la Pedrera fue de 6,12 por 10.000 habitantes y en el municipio de Puerto Nariño de 1,3 por 10.000 habitantes.

### Lesiones Por Polvora.

Hasta el 13 periodo epidemiológico no se ha reportado casos de lesiones por pólvora a nivel departamental.

### Malaria.

Hasta el 13 periodo epidemiológico de las enfermedades transmitidas por vectores se presentaron **1232 casos de malaria registradas en la base de información SIVIGILA 2007, (14 procedentes del Municipio de Puerto Nariño)** de los cuales 839 casos son malaria Vivax para un 68.1% y 385 casos son malaria Falciparum correspondiente a un 31.2% y 8 casos de malaria mixta correspondiente 0.6 %.

El zona que reporto mas casos de malaria en el año 2007 fue el corregimiento de Tarapacá con 801 (65%), Leticia con 143 casos (11.6%). Los grupos étnicos más afectados por las enfermedades transmitidas por vectores fueron de 15 a 44 con un total de 401 casos y los de 5 a 14 con un total de 251 casos.

### Actividades de Vigilancia y Control de Vectores.

La coordinación de ETV ha realizado en las zonas mas afectadas control químico, control biológico, control físico, educación comunitaria, impregnación de mosquiteros y búsqueda activa de febriles en comunidades y estudio de contactos en comunidades con transmisión.

### Indicadores:

**IPA:** Incidencia de casos parasitaria anual: **15.3** de la población del Departamento se enferman de malaria.

**Tasa de Letalidad: 0,08**

### Mortalidad Por Malaria.

Para el año 2007 en el tercer trimestre (periodo 7) se presento una mortalidad por malaria Falciparum en el Municipio de Leticia.

Este caso fue analizado y se tomaron las medidas preventivas en la zona afectada por parte de la coordinación de ETV. Se realizo el plan de mejoramiento el cual se encuentra en ejecución.



- Ⓢ Porcentaje de muertes por malaria con investigación de campo realizados: 100%
- Ⓢ Porcentaje de comités de mortalidad malaria : 100%
- Ⓢ Oportunidad del estudio de campo: No hubo oportunidad por parte del programa de epidemiología.
- Ⓢ Porcentaje de planes de mejoramiento evaluado : 0 % ( no se ha cumplido el tiempo)
- Ⓢ Porcentaje de mortalidad Malaria notificado al SIVIGILA con certificado de Defunción: 100%
- Ⓢ Correlación entre estadísticas vitales y la notificación obligatoria semanal: 100%
- Ⓢ Porcentaje de comités de estadística vitales funcionando : 0 %

### Mortalidad Perinatal.

En el año 2007 en los 13 periodo epidemiológico se presentaron 40 casos de mortalidades perinatales en el departamento del Amazonas, 6 casos son procedentes del Municipio de Puerto Nariño se ha realizo estudio campo del 80% de las mortalidades.

- Ⓢ **Tasa de mortalidad Perinatal:** 25,6 por cada 1.000 nacidos vivos
- Ⓢ **Porcentaje de muertes perinatales con investigación de campo:** 75%
- Ⓢ **Porcentaje de muertes Perinatales notificadas por el SIVIGILA con Certificado de defunción:** 100%

### Mortalidad en Niños Menores de 5 Años.

POBLACION DANE 2005: 15772 niños menores de 5 años

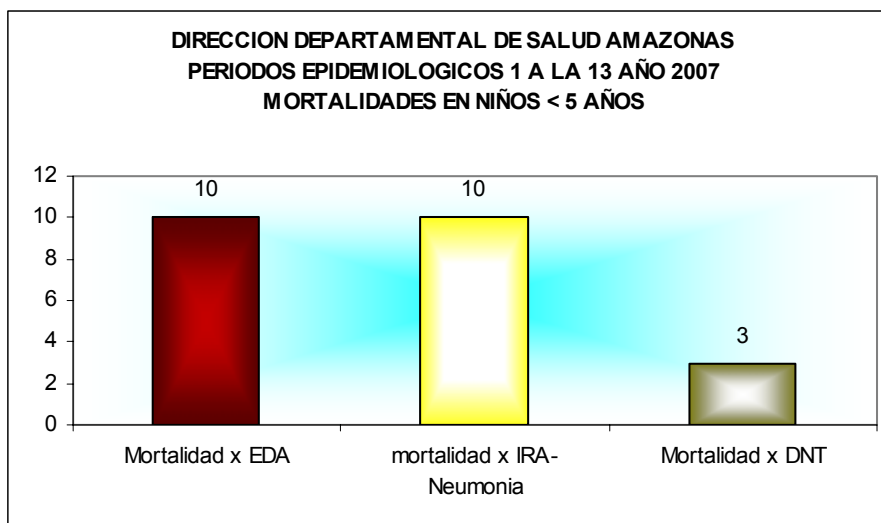
### Eda, Ira (Neumonía) y Dnt.

En el año 2007 en los 13 periodos epidemiológicos se presentaron 23 casos de mortalidades en niños menores de 5 anos por EDA, IRA (Neumonía) y Desnutrición; de las cuales **10 casos fueron por EDA, 10 casos por IRA-Neumonía y 3 por Desnutrición.** Fueron realizados los respectivos estudios de campo de cada evento y pendientes los planes de mejoramiento.

### Mortalidad Por Eda – Ira (Neumonía):

- Ⓢ **Tasa de mortalidad por EDA:** 6,34 por 10.000 Hab.
- Ⓢ **Tasa de mortalidad por IRA (Neumonía):** 6,34 por 10.000 Hab.
- Ⓢ **Tasa de mortalidad por DNT:** 1,90 por 10.000 hab.





Actividades realizadas:

En el Municipio de Puerto Nariño se presentaron 10 mortalidades en menores de 5 años.

### Sifilis Primaria.

Se diagnosticaron 3 casos de sífilis primaria en el Municipio de Puerto Nariño durante el año 2007. Todos con tratamiento.

### Tuberculosis.

En el Departamento del Amazonas para el año 2007 se presentaron 89 casos nuevos de TBC los cuales **83 corresponden a TBC pulmonar, 5 Extrapulmonar y un caso de TBC meníngea**, todos estos reportados al SIVIGILA. La población con mayor incidencia es 15 a 44 años.

En el Municipio de Puerto Nariño se registraron en el programa un total de 12 pacientes, de este total, de acuerdo al criterio de ingreso 10 (83.3%) pacientes fueron casos nuevos pulmonares baciloscopia positiva, recaídas 1 casos (8.3%), remitido 1 pacientes (8.3%), todos presentaron tuberculosis tipo pulmonar y su condición al egreso fue de curación en el 100% de los casos.

Una vez confirmado el caso, se realiza la investigación epidemiológica de campo **en los primeros ocho días después de captado el caso** (visita domiciliaria inicial).

La visita domiciliaria tiene como objetivos determinar la fuente probable de infección, evaluar las condiciones socioeconómicas, ambientales y familiares del paciente; verificar el estado vacunal de los menores de 5 años; dar educación al enfermo y su familia; y estudiar los





contactos de todo caso de tuberculosis pulmonar y extrapulmonar en busca de Sintomáticos Respiratorios.

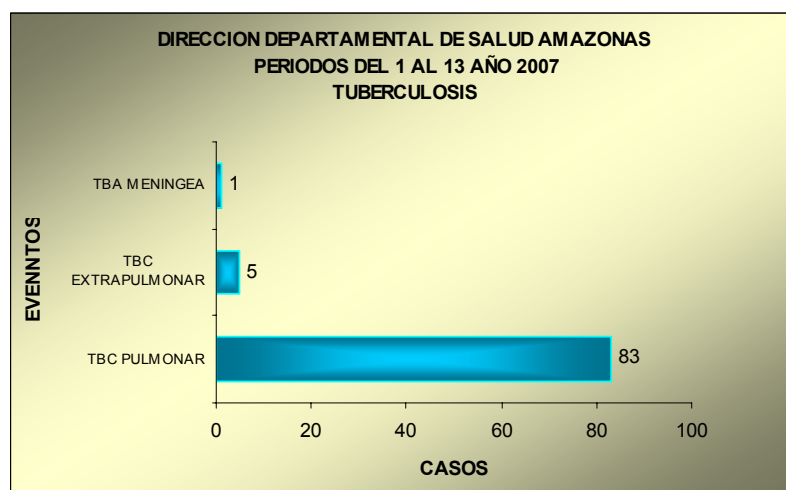
**Incidenia:** 11.05 por cada 10.000 habitantes

**Porcentaje de casos nuevos según tipo de tuberculosis:** TBC. Pulmonar 10.31%

TBC Extrapulmonar 0.62%

TBC Meníngea 0.12%

**Proporción de casos según criterio diagnóstico usado:** confirmados por Baciloscopias 100%



### Varicela .

Se presentaron 229 casos reportados de varicela, el mayor número de casos se presentaron en el periodo número 8 con 33 casos. El grupo de edad más afectado fue el de 5 a 14 años, en el Municipio de Leticia fue la mayor incidencia con 92 casos.

Porcentaje de casos de varicela complicados: 0%.

No se han reportado brotes de varicela en el municipio.

- Se realizó estudios de campo.
- Indicaciones correspondientes al evento.
- Actividades educativas en los diferentes colegios comprometidos.

Del Municipio de Puerto Nariño se diagnosticaron 9 casos.



**VIH/SIDA.**

Se presentaron 9 casos nuevos de VIH los cuales fueron notificados por las UPGD confirmados por el laboratorio de Salud Publica. En el Municipio de Leticia hubo 8 casos y 1 en Pedrera. Del Municipio de Puerto Nariño no se reportaron casos.

**Indicadores:** Incidencia: 1.11 por 10.000 habitantes.

A continuación se relaciona el consolidado de notificación desde al año 2001 hasta el año 2007 de la oficina PAB Municipal.

ENTIDAD QUE NOTIFICA : HLPN							
PERIODO 2001-2007	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
NOMBRE DIAG.							
Accidente por Agresión Animal	5	3	2	1	7	2	4
Rabia Caninos	0	1	1	0	0	0	0
Accidente Ofídico	5	11	11	7	9	13	12
E.D.A.	284	379	448	435	409	332	906
I.R.A	435	804	784	544	780	719	1656
Neumonia	101	73	9	9	54	44	64
Asma Bronquial	0	0	0	0	0	11	10
TBC Pulmonar	1	2	9	8	12	12	2
TBC Extrapulmonar	0	0	0	1	0	0	0
Síndrome Ictérico	0	9	8	5	5	2	0
Hepatis A	7	1	2	5	6	5	5
Hepatitis B	7	0	3	0	1	0	0
Malaria Asociada (formas mixtas)	1	4	0	0	0	0	0
Malaria Falciparum	27	2	0	0	0	5	7
Malaria Malaric	0	0	0	0	0	0	0



Malaria Vivax	31	19	7	5	6	14	16
Fiebre Amarilla	0	0	1	0	0	0	0
Leishmaniasis Cutánea	0	0	0	0	1	0	0
Varicela	28	17	25	13	12	17	9
Parotiditis	1	0	1	0	0	2	0
Tosferina	9	0	0	0	0	0	0
Síndrome Coqueluchoide	6	0	0	0	0	0	0
Maltrato Infantil	1	0	10	5	58	15	2
Abortos	0	0	0	0	0	3	0
Mortalidad Materna	0	1	0	0	0	0	0
Mortalidad Perinatal	0	0	0	0	1	1	0
Mortalidad Neonatal Precoz	0	0	1	1	0	0	0
Mortalidad por I.R.A.	0	0	0	1	0	1	0
Mortalidad por Neumonía	0	0	0	0	1	2	2
Otras causas de Muerte	1	6	3	1	0	0	4
Fiebre Reumática	1	0	0	0	0	0	0
Intoxicación por Alimentos y por agua (Brote)	2	0	0	2	0	11	0
Intoxicación por Plaguicidas, Gases y Vapores	0	0	0	0	1	0	0
Hipertensión	2	5	2	0	13	7	6
Enfermedad Hipertensiva	0	0	0	0	0	1	1
Diabetes Mellitus Tipo II	0	0	0	1	0	1	1
Tumores Malignos	0	3	0	0	0	0	0
Sífilis Primaria	1	0	0	2	0	1	3
Sífilis en Gestante	0	0	0	0	1	0	0



Infección Gonococica	68	16	19	5	11	20	0
Infección no Gonococica	0	0	0	0	0	0	2
Condilomatosis	4	0	1	0	3	4	0
Trichomoniasis Genital	2	1	2	7	1	2	5
Herpes genital	0	0	1	0	1	1	1
Candidiasis Genital	40	21	7	8	37	21	11
Vaginosis Bacteriana	101	36	42	21	54	40	51
Gardnerella	0	0	0	38	15	14	7
Gardnerella + Candida	45	25	15	16	1	0	0
Linfogranuloma Venereo	0	0	0	0	0	1	1
E.P.I.	3	1	0	0	7	6	1
Cervicitis	0	0	0	0	1	1	0
Otitis Media	0	0	0	3	25	65	27
Otitis Supurativa Inflamatoria	0	0	0	1	17	27	25
Philariasis	0	0	0	0	0	1	0
Desnutricion	0	0	0	0	0	0	6



### Objetivos Del Plan De Salud Territorial Del Municipio De Puerto Nariño.

Fortalecer el Sistema de Seguridad Social en Salud del Municipio de Puerto Nariño; orientado a promover, proteger y recuperar la salud, propendiendo la generación de estilos de vida y ambientes saludables, implementar el plan de salud territorial, el cual debe ejecutarse de manera eficiente, bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación con el propósito de garantizar el mejoramiento de la cobertura, eficiencia y calidad de los servicios de salud respetando la diversidad étnica y cultural. Logrando el cumplimiento de los indicadores de gestión establecido en el Plan de salud Territorial.

Garantizar la articulación del Sistema General de Seguridad Social en Salud con el fin de lograr el mejoramiento de la salud de la población del Departamento del Amazonas, a través de la regulación y fiscalización de los servicios de salud, de la vigilancia, investigación y desarrollo de acciones en salud pública, del fortalecimiento de la capacidad institucional y de gestión, y de la reducción del impacto de las emergencias y desastres en la salud; teniendo en cuenta la ubicación en zona de frontera tripartita y su diversidad étnica y cultural.

### Objetivos Por Ejes Programaticos

#### 1. Eje Programático Aseguramiento

Garantizar la afiliación universal al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS de la población del Municipio de Puerto Nariño.

#### 2. Eje Programático Prestación y desarrollo de servicios de salud

Mejorar el acceso, la oportunidad y la calidad en la prestación de los servicios de salud dirigidos a la población del Municipio de Puerto Nariño.

#### 3. Eje Programático Salud pública

Intervenir los problemas de salud pública a través de la integración de las acciones de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios, acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento y acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública.

#### 4. Eje Programático Promoción social

Gestionar y desarrollar políticas, planes y programas de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención y acciones de carácter educativo a poblaciones especiales en condición de vulnerabilidad con el de garantizar el acceso al sistema de seguridad social en salud.

#### 5. Eje Programático Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

Mejorar la seguridad en los distintos ámbitos laborales (formal y no formal) y reducir el impacto de las enfermedades de origen laboral en la población del Municipio de Puerto Nariño.



## 6. Eje Programático Emergencias y desastres

Fortalecer la capacidad resolutive institucional y de gestión del Municipio de Puerto Nariño para reducir el impacto de las emergencias y desastres en la salud de la población.

### Líneas De Política Del Plan De Salud Territorial Del Municipio De Puerto Nariño

- 1) Promocionar jornadas de promoción y prevención para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio De Puerto Nariño.
- 2) Prevenir los riesgos a los que esta expuesta la población del Municipio de Puerto Nariño para enfermar o morir.
- 3) Ofrecer programas que permitan la recuperación y superación de los daños en la salud de los habitantes del Municipio de Puerto Nariño.
- 4) Realizar vigilancia y controles a los entes que intervienen para mejorar continuamente en los servicios prestados.
- 5) Actualizar la base de datos, priorizarla para los futuros ampliaciones de coberturas y reemplazos



### Prioridades y Metas Vigencia 2008-2011

Ya conocidas y estructuradas las problemáticas y metas generadas en cada uno de los sectores que comprende la salud a continuación se mostrarán por ejes programáticos las estrategias que se llevarán a cabo para dar soluciones a cada uno de ellas priorizando las necesidades planteadas:

Por medio del eje de **ASEGURAMIENTO** se tiene planteada como meta gestionar el aumento de la cobertura de la región en un 12.15% en los próximos 4 años, en las cuales se llevarán a cabo diferentes actividades tales como promoción de la afiliación al SGSSS, identificación de la población a afiliar entre otras para así lograr la cobertura esperada implementando una política de articulación clara y específica frente a los inconvenientes presentados en la prestación de servicios en salud con el régimen subsidiado, los vinculados y la implementación de una política en salud con objetivos a corto, mediano y largo plazo.

En el eje de **PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD** se tiene como meta mejorar hasta en un 80% la prestación y desarrollo de servicios de salud para nuestros usuarios promoviendo el acceso de toda la comunidad al Sistema General de Seguridad Social en Salud garantizando la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable en lo no cubierto por subsidios a la demanda por medio del mejoramiento a la accesibilidad a los servicios de salud, la calidad de la atención en salud, eficiencia en la prestación de salud y sostenibilidad financiera de la IPS públicas, realizando el seguimiento a la IPS pública, para que cumplan acorde con las necesidades de la demanda y competencias del municipio.

En el eje Programático de **SALUD PÚBLICA** se tiene como metas: Alcanzar una cobertura útil del 95% con todos los biológicos en niños y niñas de un año y menores de un año en el Municipio de Puerto Nariño, disminuir a la mitad el número de mortalidades en menores de 5 años por cualquier evento durante el cuatrienio, disminuir la incidencia de muertes perinatales logrando una mayor cobertura en atención de las mujeres gestantes, reducir en un 30% la prevalencia de desnutrición -DNT crónica, aguda y global en menores de 5 años del Municipio de Puerto Nariño, mantener en 0 la tasa de mortalidad por DNT crónica agudizada en menores de 5 años del Municipio de Puerto Nariño, Implementación de política de salud mental -SM en el Municipio De Puerto Nariño, mantener la tasa de mortalidad materna en 0 en el Municipio De Puerto Nariño, mantener en 0 la mortalidad por cáncer de cuello uterino en el Municipio de Puerto Nariño, mantener la prevalencia de infección por VIH en el Municipio de Puerto Nariño, mantener por encima del 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopía pulmonar del Municipio De Puerto Nariño, fortalecer el sistema de vigilancia de los eventos de interés en salud pública del Municipio De Puerto Nariño, diseñar, implementar y evaluar el PST en el municipio, tendiente a la prevención de las enfermedades, fomento y promoción de la salud y prevención de los riesgos, fomentar mecanismos de organización y participación, para el desarrollo intersectorial y comunitario de planes y proyectos dirigidos a la población adulta y discapacitada; todas estas metas se llevaran a cabo por medio de diferentes actividades encaminadas a acciones de promoción de la salud y



calidad de vida, acciones de prevención de los riesgos y acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.

En el eje programático de **PROMOCIÓN SOCIAL** se busca promocionar la salud, prevenir los riesgos y brindar atención integral a la población especial tal como población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven, muchos de estas poblaciones ya han sido incluidas en muchos sectores como en recreación, comité de infancia, adolescencia y juventud, en el eje programático de salud Pública y otros, ya que son poblaciones vulnerables que deben estar incluidas y estar presentes durante todo el plan de desarrollo por esta razón en este eje programático se mostrará una visión integral macro de las actividades a realizar en esta población.

Dentro del eje programático de **PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES** se encaminará a la elaboración del panorama general de factores de riesgos a nivel laboral en las empresas que tiene el municipio este se realizará con base en acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales, acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de la salud de origen laboral. Acciones de vigilancia, control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales en los ámbitos laborales, sensibilización para la reincorporación de discapacitados en el sector productivo entre otros.

En el eje programático de **EMERGENCIAS Y DESASTRES** se manejará encaminado a priorizar y mejorar las gestiones y acciones de las instituciones y población en respuesta a la prevención, mitigación y superación de emergencias y desastres en el municipio por medio de diferentes actividades tales como visitas para priorizar zonas de riesgo, sensibilización y capacitación a la población e instituciones Municipales en prevención, mitigación de tales eventos, coordinación de un sistema eficiente de comunicación entre otros para así lograr efectivas acciones al presentarse algún tipo de evento inesperado.

Posteriormente se relacionan los planes indicativos de cada eje que compone el PST del Municipio de Puerto Nariño.





### 3.2.1.2. Sector Educación.

La educación es una llave maestra que incide, de manera simultánea, sobre la equidad, el desarrollo y la construcción de sociedad. Es un factor esencial, en primer término, para superar el fenómeno de la pobreza y la desigualdad. En este sentido, su efecto en las próximas generaciones se podría comprobar con la mirada al ambiente educacional, el rendimiento educativo, las condiciones de salubridad y la movilidad socio-ocupacional ascendente de quienes egresan del sistema educativo; esto sin contar las herramientas esenciales de la vida moderna que ofrece el ámbito educativo y que evitan la marginalidad sociocultural. Si se pretende avanzar en el destierro de la desigualdad y en la creación de oportunidades para el autodesarrollo, la educación es una genuina herramienta.

En Puerto Nariño en la zona rural funciona, desde 1953, un internado indígena que presta servicio de Educación Básica y Media Vocacional orientada originalmente a la pedagogía (Normal Indígena) y ahora es con vocación técnica agropecuaria

En la cabecera municipal la educación Media Vocacional (grados 9, 10 y 11) es atendida a través de la institución educativa José Celestino Mutis sede A que depende de la secretaria de educación departamental del Amazonas, las sedes B1 y B2 de esta institución ofrecen educación preescolar y básica primaria y los grados 6, 7 y 8.

En la zona rural funcionan Instituciones educativas, ubicadas en las comunidades indígenas e integradas, unas a la institución educativa José Celestino Mutis y otras al internado, ofreciendo educación preescolar y básica primaria.

#### Educación en el resguardo:

La educación para los indígenas del resguardo Tikuna, Kokama y Yagua de Puerto Nariño Amazonas, es la resultante de un proceso histórico que se marca en tres momentos:

- ② Una larga etapa hegemónica de asimilación misional y evangelizadora desde tiempos de la conformación de las misiones.
- ② Una etapa, en la década de los ochenta, a una educación de inclinación de tipo laico, pero también bajo la tutela de la iglesia.
- ② En la última década una educación nacionalizada con una tendencia a desconocer iniciativas pedagógicas y algunas propuestas autónomas de educación, lideradas por las propias comunidades indígenas.

El sistema educativo que se ha venido adelantando en las parcialidades indígenas del trapezio, dista mucho de ser un proyecto cultural propio, debido al mínimo control y capacidad de decisión que ejercen las autoridades indígenas sobre la escuela la que es vista como un espacio de “la prefectura” o del municipio; la participación pasiva de la comunidad escolar en el proceso educativo, obedece en parte a la disposición paternalista y vertical que ha asumido la escuela, dado su marcado carácter “evangelizador”, al papel contradictorio que cumplen los



maestros indígenas formados por fuera de sus parcialidades y cumpliendo el papel de agentes bilingües de cambio en el proceso.

La mayoría de los docentes indígenas se han formado en el sistema educativo imperante (colegios de Leticia e internados distantes de sus comunidades y ritmos sociales): en esas condiciones es muy incierto que asuman un proyecto educativo autónomo, por el contrario inducen nuevos modelos de vida en sus parcialidades, limitándose a cumplir con eficiencia el rol preestablecido en un currículo diseñado desde afuera y con un contrato laboral.

En la jurisdicción del resguardo hay 12 establecimientos educativos, de los cuales 2 se encuentran fusionados al Instituto Educativo Agropecuario José Celestino Mutis Sección A: la escuela Policarpa Salavarrieta – Sección C (20 de Julio), y la escuela Mariscal Sucre – Sección D (Puerto Esperanza). Los demás establecimientos se encuentran asociados al Internado San Francisco de Loretoyacu

- ⊗ ESC MARCELIANO EDUARDO CANYES SAN PEDRO DE TIPISCA.
- ⊗ ESC JOSE ANTONIO GALAN VDA SAN FRANCISCO.
- ⊗ ESC CARLOS ROJAS MORALES COMUNIDAD 12 DE OCTUBRE.
- ⊗ ESC GENERAL SANTANDER VDA SAN JUAN DEL SOCO.
- ⊗ ESC SAN JOSE DE NARANJALES VDA NARANJALES.
- ⊗ ESC MANUELA BELTRAN BOYAHUAZU-PTO. NARIÑO.
- ⊗ ESC LOZANO TORRIJOS SAN JUAN DE ATACUARI.
- ⊗ ESC ROMUALDO DE PALMA SAN JOSE DE VILLA ANDREA.
- ⊗ ESC CRISTOBAL COLON COMUNIDAD 7 DE AGOSTO.
- ⊗ ESC REY SALOMON COMUNIDAD PUERTO RICO.

### Matrícula 2006.

En el 2006 se matricularon 1078 estudiantes de los cuales el 45.4% corresponde a los grados 0 y 1, el 33,2% a los grados 2 y 3 y el 21.3% a los grados 4 y 5.

### Matrícula total Instituciones Educativas Resguardo Ticoya – 2006.

La matrícula por escuelas para el 2005 se observa en la gráfica siguiente:

Matrícula por Instituciones Educativas Resguardo Ticoya - 2005

GRADO			-1		0		1		2		3		4		5		TOTAL			
			U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R		
			PRESCOLAR				BÁSICA PRIMARIA													
INSTITUCIÓN	COMUNIDAD	Pob 5 a 10	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R		
Esc Policarpo Salavarriet	Veinte de Julio	51	0	0	22	0	25	0	22	0	7	0	6	0	8	0	90	0		



a																		
Esc Mariscal Sucre	Puerto Esperanza	81	0	0	38	0	24	0	29	0	21	0	7	0	10	0	129	0
Esc Marceliano E Canyes	San Pedro de Tipisca	35	0	0	0	13	0	12	0	13	0	5	0	0	0	6	0	52
Esc José Antonio Galán	San Francisco	48	0	0	0	32	0	38	0	38	0	33	0	0	0	27	0	194
Esc Carlos Rojas Morales	Doce de Octubre	57	0	0	0	14	0	15	0	13	0	10	0	0	0	3	0	59
Esc General Santander	San Juan del Soco	36	0	0	0	17	0	13	0	14	0	5	0	0	0	2	0	59
Esc San José de Naranjales	Naranjales	104	0	0	0	27	0	19	0	21	0	9	0	0	0	10	0	106
Esc Manuela Beltran	Boyahuaçu	36	0	0	0	13	0	14	0	8	0	13	0	0	0	11	0	70
Esc Lozano Torrijos	San Juan de Atacuari	47	0	0	0	24	0	21	0	21	0	17	0	0	0	21	0	110
Esc Romualdo De Palma	Villa Andrea	22	0	0	0	12	0	7	0	4	0	5	0	0	0	3	0	33
Esc Cristóbal Colon	Siete de Agosto	44	0	0	0	32	0	21	0	20	0	14	0	0	0	10	0	108
Esc Rey Salomón	Puerto Rico	47	0	0	0	16	0	21	0	5	0	11	0	0	0	9	0	68
	Total	608				200	49	181	51	157	28	122	13	97	18	102	219	859
								230		208		150		110		120		1078
						24.1		21.3		19.3		13.9		10.2		11.1		100



**Población Atendida.**

El total de alumnos en instituciones educativas dentro del resguardo para el 2005 fue de 1078, es decir que el 35,6% del total de la población del resguardo asiste a la escuela. De otra parte, el análisis de la oferta de cupos de acuerdo con el total de población para los rangos de edad de 5 a 11, arroja un índice de 1.5, de lo cual se desprende que por lo menos el 12% de los alumnos que cursan básica primaria son mayores de 12 años.

Población Atendida Instituciones Educativas Resguardo Ticoya - 2006

ESCUELA	COMUNIDAD	Población 5 a 11	Alumnos	Oferta/Demanda
Esc Policarpo Salavarieta	Veinte de julio	51	90	0.9
	Patrullero	29		
Esc Mariscal Sucre	Puerto esperanza	81	129	0.7
	Valencia	12		
Esc Marceliano E Canyes	San pedro de tipisca	35	52	1.0
	Santarem	17		
Esc José Antonio Galán	San francisco	48	194	0.5
	Nuevo paraíso	22		
	Santa teresita	17		
	Santa clara de tarapoto	11		
Esc Carlos Rojas Morales	Doce de octubre	57	59	1.0
Esc General Santander	San juan del soco	36	59	1.6
Esc San José de Naranjales	Naranjales	104	106	1.0
Esc Manuela Beltran	Boyahuazu	36	70	1.9



Esc Lozano Torrijos	San juan de atacuari	47	110	2.3
Esc Romualdo De Palma	Villa andrea	22	33	1.5
Esc Cristóbal Colon	Siete de agosto	44	108	2.5
Esc Rey Salomón	Puerto rico	47	68	1.4
	TOTALES	716	1078	1.5
Total población	3027	23.7	35.6	

Fuente Secretaría de Educacion.

### Cobertura de la Educación.

No se dispone de las bases estadísticas de los años 2001 a 2005, por grado, sexo y edad, para establecer indicadores de cobertura y calidad del sistema educativo.

### Recursos Docentes.

Las instituciones educativas, en el 2005, contaban con 42 docentes, un rector y 1078 alumnos, lo que da un promedio de 20,5 alumnos/ docente.

### Recursos Docentes por Institución Educativa – Resguardo Ticoya -2006.

COMUNIDAD	ALUMNOS	DOCENTES	DOCENTESXALUMNOS	RECTOR
Veinte de julio	90	3	30	
Puerto esperanza	129	3	43	
San pedro de tipisca	52	2	26	
San francisco	194	8	24.3	1
Doce de octubre	59	2	29.5	
San juan del soco	59	2	29.5	



Naranjales	106	5	21.2	
Boyahuazu	70	3	23.3	
San Juan de Atacuari	110	5	22	
Villa Andrea	33	2	16.5	
Siete de Agosto	108	4	27.	
Puerto Rico	68	3	22.7	
Totales	1078	42	20.5	1

Fuente Secretaria de Educacion.

### Grado de Escolaridad de la Población del Resguardo.

Una muestra representativa conformada por 1902 personas correspondientes a 14 de las 20 comunidades del resguardo, que hacen parte del Programa Familias Guardabosques, arrojó los siguientes resultados:

COMUNIDAD	ANALFABETO	GRADO CERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Otros	Total
TIPISCA	7	1	7	10	6	3	11	3	0	2	0	2	1	0	0	0	53
SANTAREN	6	3	3	4	5	2	3	5	2	1	0	0	2	0	0	0	36
PUERTO RICO	7	4	16	17	13	14	27	5	6	5	4	4	4	0	0	0	125
DOCE DE OCTUBRE	21	0	28	20	17	9	22	3	5	5	5	1	3	0	0	0	139
SAN JUAN DEL SOCO	9	2	14	10	5	12	8	6	5	3	3	4	3	0	0	0	84
VILLA ANDREA	4	1	12	8	7	3	14	7	4	0	0	1	1	0	0	0	62
NUEVO PARAISO	0	0	3	9	1	1	3	4	0	1	1	2	0	0	0	0	25
SANTA TERESITA	8	2	8	12	7	1	3	3	2	1	0	0	0	0	0	0	47
SAN FRANCISCO	18	8	19	18	16	15	42	19	13	19	9	9	18	0	0	0	223
SANTA CLARA DE	2	0	2	3	5	2	1	4	1	2	0	0	0	0	0	0	22



TARAPOTO																	
POZO REDONDO	3	1	2	2	4	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	16
NARANJALES	20	11	23	27	29	23	55	12	13	10	5	7	16	0	0	0	251
BOYAHUAZU	4	4	12	11	7	9	10	5	2	5	0	0	4	0	0	0	73
SIETE DE AGOSTO	15	6	34	23	30	24	30	4	6	0	4	4	8	0	0	2	190
SAN JUAN DE ATACUAR	34	5	19	16	22	13	52	6	2	2	2	4	3	0	0	1	181
<b>Subtotal</b>	<b>158</b>	<b>48</b>	<b>202</b>	<b>190</b>	<b>174</b>	<b>131</b>	<b>283</b>	<b>86</b>	<b>61</b>	<b>58</b>	<b>33</b>	<b>38</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1527</b>
<b>% Po</b>	<b>8,3</b>	<b>2,5</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>9,1</b>	<b>6,9</b>	<b>15</b>	<b>4,5</b>	<b>3,2</b>	<b>3</b>	<b>1,7</b>	<b>2</b>	<b>3,3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,1</b>	<b>80,2</b>

Fuente AZCAITA Acción social.

El porcentaje de personas que no saben leer y escribir es del 8.3 %, encontrando que el promedio poblacional de escolaridad para el grado quinto es del 14.9 %, punto de quiebre o deserción escolar para los grados de la básica secundaria o media vocacional, esto se puede deber a varios factores, entre ellos:

- ☉ Traslado de los jóvenes a los internados que se encuentran ubicados en las cabeceras municipales o en comunidades intermedias, lo que implica un esfuerzo económico extra de las familias ya que el desplazamiento de los estudiantes acarrea unos gastos no previstos.
- ☉ Falta de motivación por parte de las familias para que las chicas y los chicos sigan cursando los grados superiores hasta terminar el bachillerato completo.
- ☉ Los jóvenes se convierten en mano de obra disponible para ayudar a los papás en las labores de la chagra o en el de pesca.
- ☉ Acceso difícil a la de educación superior o técnica vocacional.
- ☉ Pocas opciones de trabajo.

En el levantamiento de la información se pudo establecer que el grado de escolaridad para la básica secundaria de los grados 6, 7, 8 y 9 hay un porcentaje de la población referenciados así: 4,5%, 3,2%, 3,0%, 1,7% respectivamente para cada uno de los grados mencionados; en la básica superior, el grado diez se encuentra una población de 2% que referencia esa escolaridad y para el grado once el 3,2%; ésta situación demuestra una población que ha terminado su bachillerato; en hogares de HCBF hay una población infantil de 3,4%, y para el grado cero el 2,5% de los menores reportan que se encuentran estudiando, el 4,% de los encuestados no reporta ningún grado de escolaridad lo mismo que la población de menores de cinco (12,3%),



este rango de habitantes son los que se encuentran en el periodo de crianza (Fuente: AZCAITA – Acción Social, PAI PFGBP, Amazonas, 2007).

### Problemática actual.

En el Municipio de Puerto Nariño, teniendo en cuenta que es un Municipio de sexta categoría y que no percibe recaudos importantes, el sector educación se encuentra dependiente de la Secretaria de Educación Departamental, en cuanto a manejo de personal docente y administrativo, políticas educativas, manejo institucional, inversiones grandes en infraestructura y dotaciones; sin embargo por SGP como destinación específica existe presupuestalmente la parte de Calidad Educativa, que según el CONPES 077, debe ser destinada a construcción y mantenimiento de la infraestructura, pago de servicios públicos, provisión canasta educativa, mantener evaluar y promover la calidad educativa; los cuales no pueden ser utilizados en gastos de funcionamiento.

En el Municipio existen actualmente dos instituciones educativas que manejan la parte preescolar, primaria y secundaria. El INEAGRO, se divide en la Sección A (bachillerato), Sección B2 (Primaria), Sección B1 (primaria y preescolar), ubicadas en el casco urbano; y en las comunidades, la Sección C (20 de Julio) y Sección D (Pto Esperanza); que es administrado desde la secretaria de educación departamental. El INAESFRA se divide en El Internado mixto (Bachillerato) y la primaria en las comunidades de Tipisca, Puerto Rico, 12 de octubre, San Juan del Soco, San Francisco, Atacuari, 7 de agosto, Boyahuasu y San José de Naranjales; es administrado por las Monjas, y se debe tener en cuenta que el vicariato tiene posesión de algunas escuelas como Naranjales y la sección B1 del INEAGRO..

Se han venido desarrollando programas en el sector calidad, dentro de los mas importantes se encuentra la entrega de mas de ocho mil kits escolares durante los cuatro años, dotación de muebles y enseres, menajes, libros y papelería, saneamiento básico en los establecimientos, eventos deportivos, transporte fluvial, construcción de parques, y la construcción de aulas en madera y el mantenimiento de las mismas, encerramientos en madera, etc. Aparte de los recursos que llegan por SGP, la administración gestionó a nivel Nacional la construcción de diez aulas etnoeducativas en el INEAGRO Sección B2, con batería de baños y andenes. Se desarrollaron foros de discusión de desarrollo etno educativo y se contó con una colaboración mutua entre instituciones y la alcaldía en las celebraciones del Municipio, encuentros, fiestas y ocasiones especiales.

Por lo anteriormente expuesto los índices, tasas y promedios educativos los maneja la secretaria de educación Departamental. El número de matriculados los manejamos según la entrega de kits escolares, pero estos no tienen en cuenta a los de pre escolar, ni los de la nocturna; y tampoco existe en la estructura orgánica de la alcaldía alguien encargado directamente de la educación, debido al nivel de descentralización de la misma. De todas maneras la administración ha venido coordinando con la Secretaria de educación Departamental, las instituciones educativas del Municipio y las entidades de carácter Nacional, los diferentes programas y proyectos, que conlleven al mejoramiento de la educación; sin embargo existen deficiencias en la parte de deserción escolar, en el nivel de los profesores y del





pensum académico que se refleja en el bajo nivel del ICFES, en la educación superior, falta de infraestructura y de dotaciones en casi todos los colegios de las comunidades, alternativas de trabajo para los egresados, y otras derivadas de las características propias de esta región Amazónica y el nivel de educación de sus habitantes.

- ⊗ Desorganización y deficientes programas alternativos para el mejoramiento de la calidad.
- ⊗ Deficientes estrategias pedagógicas e indicadores para medir los procesos.
- ⊗ Los ambientes escolares y metodologías no permite la formación integral de los estudiantes.
- ⊗ Alta tasa de analfabetismo en el municipio.
- ⊗ Falta de eficiencia de los servicios educativos.
- ⊗ Falta de instalaciones educativas adecuadas y dotadas.
- ⊗ Falta de baterías sanitarias y agua potable y de servicio.

#### Políticas de Educación Municipal.

- ⊗ Creación de una cultura empresarial con énfasis en el etno eco turismo, fortaleciendo los proyectos educativos institucionales de las unidades educativas del Departamento del Amazonas los cuales son ejecutados en el municipio.
- ⊗ Garantizar que las universidades que hacen presencia en el departamento, desarrollen programas pertinentes a la actividad turística, que garanticen el desarrollo integral del municipio y el departamento.
- ⊗ Articulación con el SENA para el impulso y la promoción a los programas técnicos y tecnológicos que fortalezcan el etno eco turismo y las áreas de mayor pertinencia para el municipio. En este sentido, se gestionará la formación de capacitadores ambientales para el desarrollo sostenible.



### Objetivo general.

- ☉ Construir, promover y mejorar la calidad educativa del Municipio, que permita obtener una educación integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, contribuyendo así; a la construcción del tejido social, fortalecido en conocimientos y valores, orientados a la preservación del medio ambiente, la cultura indígena y las practicas etno eco turísticas, lo cual constituirá la herramienta de apoyo para la ejecución del Plan de Desarrollo.

### Objetivos específicos.

- ☉ Propender por el desarrollo de procesos de concertación con instituciones educativas, (Universidades y SENA), que permita la implementación e integración del nuevo modelo de desarrollo socioeconómico (etno – eco turístico) para el municipio, que facilite la adaptación de esta vocación preservando los valores culturales y sociales y particularmente la conservación de los recursos naturales.
- ☉ Apoyar el entrenamiento en pruebas de ICFES.
- ☉ Capacitación a docentes, enfatizando en áreas de bajos resultados. Además en la temáticas pertinentes al fortalecimiento de la vocación etno eco turística.
- ☉ Mejoramiento de ambientes escolares.
- ☉ Dotación de ayudas educativas.
- ☉ Apoyo a proyectos de formación investigativa, ciencia y tecnología y creación y fortalecimiento del etno eco turístico.
- ☉ Empezar solidas capacitaciones en inglés e idiomas de influencia para el desarrollo de la actividad turística.
- ☉ Convertir a las universidades en aliados estratégicos del desarrollo de municipio.
- ☉ Construir una propuesta curricular específica y adecuada para la nueva vocación del departamento y el municipio en las escuelas y colegios.
- ☉ Crear una estrategia de educación especializada, que permita promover y ofrecer opciones de desempeño laboral al término de los estudios secundarios de los jóvenes y población adulta.



- ⊗ Mejorar las condiciones locativas de bodegas, cocinas y comedores escolares.
- ⊗ Facilitar condiciones para el mercadeo social de productos para la atención de escolares y hogares comunitarios.

### Estrategias.

- ⊗ Fortalecimiento de instituciones educativas.
- ⊗ Programas de promoción de la educación.
- ⊗ Programas de saneamiento básico.
- ⊗ Programas para incentivar las prácticas deportivas, recreativas y culturales.
- ⊗ Transporte escolar
- ⊗ Incentivar la Etno educación
- ⊗ Construcción,, adecuación y mantenimiento de infraestructura

### Acciones.

- ⊗ Implementar un programa de etnoeducación para el municipio.
- ⊗ Apoyar los proyectos de formación investigativa, ciencia y tecnología, creación y fortalecimiento del etno eco turismo.
- ⊗ Empezar sólidas capacitaciones en inglés e idiomas de influencia para el desarrollo de la actividad turística.
- ⊗ Convertir a las universidades en aliados estratégicos del desarrollo de municipio.
- ⊗ Crear una estrategia de educación especializada, que permita promover y ofrecer opciones de desempeño laboral al término de los estudios secundarios de los jóvenes y población adulta.
- ⊗ Implementar programas de educación tecnológica y universitaria.
- ⊗ Mantenimiento de infraestructura instituciones educativas.



- ⊗ Gestionar la dotación de mobiliarios, material didáctico y equipos a las instituciones educativas.
- ⊗ Gestionar y realizar mantenimiento a las locativas de las instituciones educativas localizadas en las comunidades indígenas del Municipio de Puerto Nariño.
- ⊗ Dotación de Kits escolares.
- ⊗ Instalación y adecuaciones eléctricas de las instituciones educativas.
- ⊗ Programas de educación ambiental, deserción escolar y aumento de cobertura escolar.
- ⊗ Apoyo y datación a campeonatos y encuentros deportivos y culturales juegos deportivos y recreativos del municipio.
- ⊗ Suministro y adecuación de transporte fluvial educativo.



### 3.2.1.3. Sector Cultural.

Puerto Nariño es depositario de un rico y variado patrimonio cultural, expresado en manifestaciones materiales e inmateriales y naturales que constituyen el soporte de la identidad del municipio, como una gran diversidad de manifestaciones festivas, literarias, costumbristas, artesanales, artísticas, de conocimiento ancestral, reflejo del ser cultural. A pesar de ello, se niegan a aprovechar su rica historia y patrimonio por qué no se ha generalizado el conocimiento del concepto de cultura que ayude a definir las políticas, los planes y los proyectos de gestión, investigación, formación, creación, innovación, difusión e intercambio cultural. La atención de las instituciones y gestores culturales se dirige hacia los productos, con desatención de los procesos, circunstancia que confunde la dimensión del área cultural y por supuesto, la creación de orgullo, de los rasgos culturales que facilitarían el acceso al mundo globalizado.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la región y es la base de la sociedad, dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura amazense y para el país un patrimonio.

#### Problemática actual.

La niñez y la adolescencia indígena es, dentro de las comunidades Indígenas, el grupo humano más vulnerable y excluido; y sufre los efectos directos de esta situación; lo cual, les niega posibilidades y oportunidades reales para su desarrollo integral, también se sienten cohibidos y avergonzados en ocasiones de aprender y promulgar su lengua indígena, marcando día tras día la pérdida de una cultura invaluable del legado cultural del departamento y del país, pues las nuevas generaciones no sienten propia esas tradiciones.

El municipio de Puerto Nariño, debido a su ubicación geográfica fronteriza con los países vecinos (Perú – Brasil), y personas de otras culturas provenientes de otras regiones del país con sus costumbres han influenciado sobre los pueblos indígenas (ticuna – cocama – yugua) de este territorio.

En los últimas décadas se ha evidenciado fuertemente que esta influencia a causado una pérdida de las lenguas maternas, usos y costumbres y transmisiones orales; debilitando la identidad cultural de estos pueblos

Teniendo en cuenta la ley General de Cultura. Ley 397 de 1997, en la cual se enmarca la protección de los bienes y valores culturales que son expresión particular ( tradición, costumbres. ) de cada región; el presente Plan de Desarrollo pretende rescatar la identidad cultural del municipio; dado a los antecedentes señalados, donde se hace especial énfasis en los cambios que históricamente han sucedido en la región, relacionados con procesos políticos, económicos, sociales y culturales; los cuales no han garantizado el desarrollo equitativo sostenible de la identidad cultural de las comunidades Indígenas del Municipio.



### Políticas de Culturales del Municipio.

- ⊗ Preservar los bienes culturales indígenas tales como las tradiciones, mitos, leyendas, como un hecho viviente, con actores naturales y consecuentes de su propia historia.
- ⊗ Proveer programas de capacitación artística y cultural, para que la población logre descubrir y fomentar sus talentos, involucrando a la comunidad educativa y la participación proactiva del sector público.
- ⊗ Integrar en la vida de los jóvenes valores éticos y las tradiciones culturales de su entorno (Pueblo indígena, municipio, identidad y autonomía).
- ⊗ Ejecutar las acciones requeridas a fin de promover el desarrollo empresarial del arte y la cultura que posee el municipio enfatizada en la actividad etno eco turística.

### Objetivo general.

- ⊗ Contribuir al fortalecimiento pluricultural del municipio, buscando que la etnocultura se fortalezca y halla un reafirmación de la identidad cultural de los pueblos indígenas que hacen parte del patrimonio cultural del municipio y de la Nación.

### Objetivos específicos.

- ⊗ Formar desde la niñez, adolescencia y juventud nuevas generaciones de líderes sociales confiables, éticos y comprometidos con la ampliación y divulgación de sus lenguas y saberes.
- ⊗ Reconocimiento y fortalecimiento a la creación, producción e investigación cultural, así como las formas inéditas de expresión.
- ⊗ Protección a las formas de creación de ámbitos rurales y urbanos basados en el uso sostenible de la biodiversidad.
- ⊗ Ubicar al Estado como garante del reconocimiento y respeto por la diversidad cultural de los distintos actores, sectores y pueblos en la creación de lo público.
- ⊗ Implementar concertadamente con los actores y gestores de la cultura en el Municipio políticas que permitan su organización y fortalecimiento dentro de una amplia participación comunitaria.
- ⊗ Diseñar e implementar el Sistema Local de Formación Artística y Cultural y capacitación de manualidades en las diferentes áreas.



- Ⓜ Consolidar y fortalecer los canales comunitarios de difusión entre las diferentes organizaciones y actores culturales.
- Ⓜ Promover la constitución de empresas culturales con la participación de todos los actores tanto públicos como privados y la comunidad.
- Ⓜ Adelantar procesos de capacitación sobre políticas culturales a todos los actores y gestores del sector.
- Ⓜ Promover el diálogo, el intercambio y la cooperación entre las comunidades y los distintos actores artísticos y culturales del Municipio,

### Acciones.

- Ⓜ Apoyar y fomentar la cultura en el artista puerto nariñense.
- Ⓜ Fortalecer los programas y actividades artísticas y culturales a nivel nacional.
- Ⓜ Propiciar espacios interculturales (festivales, encuentros, festividades, capacitaciones, etc )de calidad que impulsen y den un reconocimiento especial al Municipio en la cuenca amazónica.
- Ⓜ Establecer los 5 festivales como el pilar cultural mas importante de la cuenca amazónica tripartita a fin de esbozar la conservación de las tradiciones etno culturales.
- Ⓜ Rescatar y fortalecer las costumbres y vivencias de la etnocultura.
- Ⓜ Incentivar las Artes escénicas.
- Ⓜ Recuperación del Patrimonio material.
- Ⓜ Recuperación del Patrimonio inmaterial.
- Ⓜ Recuperación del Patrimonio natural.
- Ⓜ Implementar e incentivar en las Comunidades indígenas programas como Plan nacional de lectura y biblioteca, Plan nacional de música, Programa niñez. Juventud, adulto y anciano, Programa de discapacitado, Programa con artesanos.
- Ⓜ Apoyo programas ministerio de cultura.
- Ⓜ Apoyo a la difusión del plan de vida de ATICOYA.
- Ⓜ Apoyo clubes juveniles, ICBF y otros.



- ④ Fortalecer la Biblioteca Municipal y ampliar sus servicios.
- ④ Fortalecer la Casa Museo etnocultural.
- ④ Aprovechar que la casa de la cultura esta creada mediante acuerdo municipal y diseñar un programa para que abra sus puertas y de esta manera se aproveche para beneficio de la comunidad y de los visitantes que lleguen al municipio.
- ④ Apoyar la construcción de la Reglamentación de la operación Turística en las comunidades indígenas.
- ④ Propiciar espacios participativos para que los artesanos expongan y comercialicen sus productos artesanales a nivel nacional.





#### **3.2.1.4. Sector Deporte y Recreación.**

Los procesos de participación dinámica que facilitan entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento.

El deporte y la recreación en el Municipio de Puerto Nariño no ha sido incorporada a procesos institucionales, violando en cierta medida este derecho constitucional.

En este sentido se asume el reto de construir un modelo de recreación especial, que respondan a las necesidades propias de la población, la cual sea una recreación sustentada en una metodología participativa y democrática, que puede generar procesos de empoderamiento y auto dependencia local, impulsando procesos que hagan del deporte y la recreación un satisfactor endógeno, donde la comunidad tenga autonomía en el qué y cómo de los programas.

El Deporte como conducta humana, se manifiesta por el desafío y el afán de competir, encarar retos mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de las diferentes disciplinas, bajo las normas y reglamentos establecidos, encaminadas libremente a establecer los valores morales, sociales que conducen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. Igualmente la recreación involucra una acción participativa y dinámica para entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad. La expresión juvenil y su participación es condición fundamental para proyectar la capacidad renovadora de la cultura ciudadana en todas sus expresiones.

#### **Problemática actual.**

Las actividades deportivas y recreativas son esenciales en el proceso de construcción de una sociedad libre y sana. Ambas representan un fenómeno social que cada vez gana más importancia dado que las personas dedican gran parte de su tiempo a la práctica de actividades físicas, lo que obliga al Estado a tenerlas presentes dentro de la inversión pública.

La recreación se ha posicionado mundialmente como un gran movimiento de masas en el que incursionan desde los niños hasta los adultos mayores. Sus manifestaciones lúdicas requieren no solo de escenarios, sino también de personal capacitado para dirigir los ejercicios y programas de promoción medica pertinentes para prevenir las enfermedades.

El deporte, es considerado como una actividad relacionada con la competencia, donde sus practicantes esperan lograr los mejores resultados a través de marcas o de estrategias técnicas exitosas. El requerimiento de escenarios es muy alto, así como de entrenadores especializados y médicos deportólogos.

En el Municipio de Puerto Nariño no se ha asumido la recreación como estilo de vida saludable; pues la recreación la han tomado como el hecho simple de celebrar fechas especiales durante el año: el día del niño, de la mujer, de la tercera edad, del trabajador,



eventos comunales, etc., sin que tales celebraciones respondan a un proceso de libre esparcimiento continuo y programático. También una de las principales dificultades a las que se ha enfrentado los programas recreativos en este municipio, es conseguir el que desde los diferentes ámbitos y sectores se tenga claridad acerca de cómo articular la recreación a los diferentes programas locales.

Así mismo, la falta de recursos para el fomento y la masificación del deporte, debido a la disminución en las transferencias, el desvío de recursos, a la falta de gestión de recursos para mejorar infraestructura de escenarios deportivos con especificaciones técnicas, lo que genera una ausencia de planes de estímulos para los deportistas y la nula presencia de las ligas en el municipio, hacen que los deportistas se desanimen y deserten del deporte

Se ha vuelto costumbre en el Departamento del Amazonas y específicamente en el Municipio de Puerto Nariño, improvisar y dirigir el fenómeno deportivo a través de formas organizacionales obsoletas que obvian los procesos para buscar resultados inmediatos. De esta manera, se sustituye el proceso continuo, planificado, metódico por el inmediatismo y el sensacionalismo, Si no empezamos por la base, jamás este municipio conocerá deportistas de rendimiento en número representativo.

En Municipio de Puerto Nariño, no existen escuelas de formación deportiva, situación que puede ser la generadora de múltiples reacciones desfavorables de los jóvenes en el contexto social, como por ejemplo: Consumo de drogas, delincuencia Juvenil, Pandillas, alcoholismo, prostitución entre otras, donde pareciera producirse un mecanismo perverso de incremento de la apatía por parte de la población y en especial a los adolescentes por lo social. Esa es la razón por la que, inicialmente, se analiza la importancia de mejorar los escenarios deportivos en el municipio. En segundo lugar, los entes territoriales no han tenido en cuenta el fortalecimiento de las Escuelas deportivas; circunstancia que hacen que la población se aparte de los procesos deportivos al no ver recompensado su esfuerzo como por ejemplo la participación de los deportistas en eventos a nivel nacional e internacional.

El Deporte en el Municipio a surgido de procesos lentos, ya que no cuenta con los elementos necesarios que faciliten el correcto aprovechamiento del potencial humano y al no contar con este espacio vemos como muchos de nuestro jóvenes se incluyen en actividades que los conllevan a su deterioro físico, emocional y mental causándoles graves problemas de convivencia con su familia y la comunidad.

### Políticas de deportes del Municipio.

- ⊗ Promover acciones para que la comunidad utilicen adecuadamente su tiempo libre, practicando el deporte y la recreación.
- ⊗ Propiciar la coordinación y el fortalecimiento interinstitucional mediante el establecimiento de funciones claramente definida.



- ⊗ Apoyar y fortalecer las ligas, escuelas, clubes y demás organismos que desarrollan y ejecuten proyectos y programas del sector. Además fomentar la creación de escuelas de formación deportiva que impulsen la calidad competitiva de las personas.

### Objetivo general.

- ⊗ Brindar a la juventud y comunidad en general una formación integral mediante el deporte, la recreación y la educación física, como herramientas indispensables en la utilización del tiempo libre, para preservar la salud y combatir la drogadicción, violencia y delincuencia, al igual rescatar las practicas de los deportes y juegos autóctonos que por años al identificado al municipio.

### Objetivos específicos.

- ⊗ Capacitar a todos los líderes deportivos de las diferentes comunidades del municipio.
- ⊗ Masificar el deporte, la recreación y la utilización del tiempo libre en las diferentes en el Municipio.
- ⊗ Brindar el Espacio adecuado a la población para la practica del Deporte y la recreación.
- ⊗ Promover espacios para que los niños niñas, jóvenes y tercera edad aprovechen en forma adecuada el tiempo libre.
- ⊗ Construir y mejorar los escenarios deportivos en el municipio, con el fin de garantizar la debida realizacion de las actividades deportivas y recreativas.
- ⊗ Apoyar eventos del sector.

### Estrategias.

- ⊗ Apoyar y fortalecer los clubes deportivos de los centros educativos.
- ⊗ Dictar talleres, para concientizar a padres de familia, educadores y directivos de la importancia del proceso de iniciación, formación y especialización deportiva de niños y jóvenes.
- ⊗ Apoyar y fortalecer el programa de Escuelas de Formación Deportiva.
- ⊗ Realizar mesas permanentes de trabajo vinculando a los actores del sector para la construcción del Plan Municipal de Recreación.



### Acciones

- ⊗ Campeonato interveredal de fútbol.
- ⊗ Cuadrangulares internacionales de fútbol.
- ⊗ Desafío 2008.
- ⊗ Juegos lúdicos y recreativos de hogares comunitarios.
- ⊗ Copa navideña
- ⊗ Campeonato de fútbol , baloncesto, y fútbol de salón, voley ball – íter clubes.
- ⊗ Festivales de escuelas de formación deportiva, recreativa y juvenil.
- ⊗ Olimpiadas íter barrios.
- ⊗ Apoyo ludoteca municipal.
- ⊗ Apoyo representaciones municipales a eventos deportivos y recreativos.
- ⊗ Promoción de eventos deportivos.
- ⊗ Encuentro municipal, recreativo y deportivo adulto mayor.
- ⊗ Intercolegiados fase municipal.
- ⊗ Capacitaciones lideres deportivos.
- ⊗ Campeonato institucional aniversario de puerto Nariño.
- ⊗ Creación de clubes deportivos, de fútbol de salón baloncesto, ajedrez y otros.
- ⊗ Olimpiadas internacionales del trapecio amazónico.
- ⊗ Dotación de elementos e implementos deportivos y varios.
- ⊗ Personal de apoyo para la coordinación.



### 3.2.1.5. Sector Participación social.

La Constitución Política incorpora un amplio número de disposiciones que amparan el derecho a la participación, en todos los sectores, niveles y áreas de la actividad social e institucional; pero también, le establece al ciudadano el *deber* de participar en la vida política, económica, cívica y comunitaria del país.

Así mismo, relaciona el principio de Participación, con los conceptos de Consumidor (de bienes) y de Usuario (de servicios). En efecto, el artículo 78 de la CN dispone:

“El Estado garantizará la participación de las organizaciones de **consumidores y usuarios** en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos.”

La intervención de la sociedad civil en demanda de mayores espacios de opinión y acción pública, conducen a acuerdos e instituciones más representativas. El desarrollo democrático al que aspira el Municipio de Puerto Nariño, comprende la participación social organizada de la comunidad en general como un aspecto fundamental en la toma de decisiones. La sociedad y sus organizaciones deben tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de contraloría social sobre el desempeño de los servidores públicos. De igual manera, propone establecer una política de firme aliento a la participación de los ciudadanos y de las organizaciones civiles en diversas áreas de la administración pública. Para ello estima conveniente promover la creación de comités de participación municipal, en los que tengan cabida la sociedad civil, líderes sociales representativos y comunidades indígenas.

#### Problemática actual.

- ⊗ Falta de credibilidad en los procesos de la administración.
- ⊗ Deficientes espacios de interlocución del Gobierno y la comunidad.
- ⊗ Pérdida de valores para el buen comportamiento ciudadano, comunitario, urbanidad y sentido de pertenecía.
- ⊗ Falta de proyección de Puerto Nariño hacia el departamento y el país para el desarrollo de proyectos de gran impacto.



### Políticas de participación del Municipio.

- Ⓢ Organizar espacios para desarrollar programas de sensibilización a las comunidades en el proceso de gestión comunitaria.
- Ⓢ Fortalecimiento de la participación ciudadana en la definición, ejecución y vigilancia de las tareas del gobierno.

### Objetivo general.

- Ⓢ Concienciar y motivar un mayor nivel de participación comunitaria en todos los espacios de la vida política, económica, social y administrativa, que se desarrolla en el municipio, construyendo sociedad civil como un requisito indispensable para el desarrollo del Departamento y por ende del municipio, para el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades, estableciendo espacios para los diversos sectores de la vida social, política, económica y cultural como estrategia para el logro de la justicia social y la recuperación de la confianza en lo público para volver a creer en un mejor futuro.

### Objetivos específicos.

- Ⓢ Impulsar programas para la convivencia, la participación comunitaria, que fortalezcan el tejido social del Amazonas.
- Ⓢ Involucrar a la mujer de manera más participativa y activa en los procesos de desarrollo del municipio.
- Ⓢ Brindar apoyo a las Juntas de Acción Comunal para que logren ejecutar sus proyectos.
- Ⓢ Desarrollo de un programa de cultura ciudadana.
- Ⓢ Garantizar la información comunitaria sobre las gestiones del gobierno.
- Ⓢ Desarrollo de un programa de cultura ciudadana.



### Acciones

- Ⓢ Seguimiento al plan de desarrollo, divulgación de resultados y otras publicaciones e impresiones.
- Ⓢ Publicación, divulgación y seguimiento al EOT.
- Ⓢ Apoyo administrativo y logístico funcionamiento Consejo local de planeacion.
- Ⓢ Funcionamiento APC AAA.
- Ⓢ Apoyo plan de vida ATICOYA
- Ⓢ Apoyo programas culturales., ICBF, y desarrollo comunitario.
- Ⓢ Apoyo consejos: Juventudes, Político y social, infancia niñez, cultura, local de planeación, vocales de control. CLSSS, asociaciones de usuarios, padres de familia, madereros, agricultores, etc.



### 3.2.1.6. Sector Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica.

Interpretando las Políticas del Gobierno Nacional en Materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Policía Nacional y La Administración Municipal de Puerto Nariño, ha elaborado el “Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana para Puerto Nariño 2008” siguiendo la metodología establecida por el Programa Departamentos Y Municipios Seguros y con la asesoría de la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, el cual articula los esfuerzos, experiencias y conocimientos de todas las entidades del Estado a nivel local que contribuyen con el cumplimiento de su misión para alcanzar la convivencia pacífica y el disfrute de la vida en comunidad.

El Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana está dirigido a contrarrestar y/o disminuir los delitos y contravenciones como el hurto, las lesiones personales, la violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras; y de igual forma orientar la gestión Municipal a solucionar problemas de infraestructura y promover programas educativos que fortalezcan la convivencia ciudadana.

Es claro que estos objetivos se logran engranando copiosamente las tareas y responsabilidades de las Instituciones del Estado, tal y como lo establece las normas y disposiciones del orden ejecutivo, es por eso que gracias al esfuerzo del equipo de trabajo conformado por funcionarios del Gobierno Municipal y de la Estación de Policía, se presenta el “Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el Municipio de Puerto Nariño”.

Este documento servirá de pauta para integrar el trabajo armónico del trinomio Ciudadano-Policía-Autoridades, con la articulación de planes y programas orientados a la labor educativa, preventiva y operativa para hacer de Puerto Nariño un Municipio Seguro.

#### **Problemática actual.**

##### **Situación delictiva y contravencional**

**Fuente de información: policía nacional de colombia**

**Comparativo delitos de impacto municipio de Puerto Nariño**

#### Periodo del 01 de enero al 11 de diciembre años 2006-2007

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			2006	2007	VARIACIÓN		PROMEDIO DIARIO 2007
					ABSOLUTA	PORCENTUAL	
<b>HOMICIDIO COMÚN</b>	CIVILES		1	0	-1	-100%	0
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0	0	0%	0
		FUERA DEL SERVICIO	0	0	0	0%	0
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE		0	0	0	0%	0





	SEGURIDAD					
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS	0	0	0	0%	0
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS	0	0	0	0%	0
	<b>SUBTOTAL HOMICIDIOS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>-100%</b>	<b>0</b>
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	0	0	0%	0
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>-100%</b>	<b>0</b>
<b>HOMICIDIO COLECTIVO</b>	CASOS	0	0	0	0%	0
	VÍCTIMAS	0	0	0	0%	0
<b>MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO</b>	HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0
	MUERTES	0	0	0	0%	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>SECUESTRO</b>	EXTORSIVO	0	0	0	0%	0
	SIMPLE	0	0	0	0%	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>EXTORSIÓN</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>TERRORISMO</b>	ARTEFACTOS ACTIVADOS	0	0	0	0%	0
	ARTEFACTOS DESACTIVADOS	0	0	0	0%	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>ACCIONES SUBVERSIVAS</b>	ASALTO A POBLACIÓN	0	0	0	0%	0
	ATAQUE A AERONAVE	0	0	0	0%	0
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES	0	0	0	0%	0
	HOSTIGAMIENTO	0	0	0	0%	0
	EMBOSCADA	0	0	0	0%	0
	INCURSIÓN A POBLACIÓN	0	0	0	0%	0
	CONTACTO ARMADO	0	0	0	0%	0
	RETENES ILEGALES	0	0	0	0%	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>



SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		0	0	0	0%	0
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		2006	2007	VARIACIÓN		PROMEDIO DIARIO 2007
				ABSOLUTA	PORCENTUAL	
LESIONES COMUNES		7	7	0	0%	0
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		0	0	0	0%	0
HURTO COMÚN	RESIDENCIAS	5	1	-4	-80%	0
	COMERCIO	2	3	1	50%	0
	PERSONAS	1	0	-1	-100%	0
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>-4</b>	<b>-50%</b>	<b>0</b>
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	0	0	0	0%	0
	MOTOCICLETAS	0	0	0	0%	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>
ABIGEATO		0	0	0	0%	0
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS		0	0	0	0%	0
PIRATERÍA TERRESTRE		0	0	0	0%	0
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		15	11	-4	-27%	0
<b>TOTAL DELITOS</b>		<b>16</b>	<b>12</b>	<b>-4</b>	<b>-25%</b>	<b>0</b>

Gracias a los planes, programas y decisiones operativas, la Policía Nacional de Colombia en el municipio de Puerto Nariño, ha logrado una disminución del 100 % en los delitos de mayor impacto social.

La conducta punible de mayor ocurrencia fueron casos de violencia intrafamiliar. Esta modalidad delictiva esta ligada, por lo general, a problemas propios de las diferentes culturas que se fusionan en la zona, como son, la colombiana, peruana e indígena, donde predomina el pensamiento machista que ha conllevado al acelerado crecimiento en los casos de violencia intrafamiliar, generando la desintegración de los núcleos familiares y la perdida de valores inherentes a ellos. Por otra parte la intolerancia se ha convertido en un factor que impide que las personas solucionen los conflictos de manera pacífica.

#### Lesiones personales comunes:

Una de las causas marcadas es la desorganización familiar, no existe un núcleo familiar conformado, esto trae como consecuencia que entre padres e hijos no exista el respeto. Otros



aspectos que inciden en el problema son el alcoholismo y la drogadicción, ya que al no existir esa organización familiar los integrantes se inician a muy temprana edad en el consumo de bebidas embriagantes y alucinógenas.

La violencia intrafamiliar es un factor determinante para el incremento de las lesiones personales ya que se inicia con una discusión y termina con agresiones físicas. La causa de este problema es el alcoholismo y consumo de alucinógenos

### Hurtos:

El hurto, es el reflejo de la problemática social vivida en el departamento (falta de empleo, pobreza, aumento de población juvenil consumidora de sustancias psicoactivas y alcohol).

El hurto a residencias se presenta ya que en la mayoría de los casos, las residencias son dejadas solas, no tienen ningún tipo de seguridad y esto hace que el delincuente se aprovechen del descuido de los residentes.

El hurto a comercio se presenta por descuido de los propietarios. Escasez de medios de seguridad apropiados y la excesiva confianza de los empleados lo que hace más fácil el actuar del delincuente.

### Reporte de las Inspecciones de Policía de Puerto Nariño

CASOS	CANTIDAD
QUEJAS POLICIAVAS, CONTRAVENCIONES	203
INASISTENCIA ALIMENTARIA	09
VILENCIA INTRAFAMILIAR	09
MALTRATO INFANTIL	02
INTENTO ACCESO CARNAL	02
LESIONES PERSONALES	05

Fuente: Inspección de Policía- De enero a diciembre del 2007

### Junta de acción comunal

Existe este organismo pero en la actualidad no cuenta con las instalaciones para el desarrollo de sus actividades.



**Balance de la problemática delictiva**

Haciendo un balance de la información suministrada por los diferentes organismos, se determina mediante el siguiente cuadro las principales variables que afectan de manera delictiva y contravencional al municipio de Puerto Nariño, cuáles son sus causas generadoras y facilitadoras que permitirán plantear estrategias para la solución de los problemas de violencia y delincuencia, como son:

<b>Delitos, Contravenciones y factores que afectan la convivencia.</b>	<b>Causas Originadoras</b>	<b>Causas Facilitadoras</b>
Hurto a residencias y Comercio	*La falta de empleo. * Consumo de sustancias alucinógenas y bebidas alcohólicas.	*Excesiva confianza de las personas y propietarios de los establecimientos comerciales. *No contar con los elementos y medios técnicos de seguridad.
Consumo de sustancias alucinógenas y bebidas embriagantes	*Falta de escenarios deportivos adecuados y programas para la utilización del tiempo libre de la población juvenil. *Desintegración familiar.	*Ubicación de sitios de expendio en el casco urbano, comunidades vecinas
Violencia intrafamiliar	*Pérdida de valores *Excesivo consumo de bebidas alcohólicas. *Por idiosincrasia	*Falta de oportunidades laborales para la mujer *Bajo Nivel de educación. *Falta de conocimiento del trabajo que desarrolla los centros de conciliación
Ineficiencia en la prestación de los servicios públicos (alcantarillado, alumbrado, acueducto,)	*Incumplimiento en los pagos por parte de los usuarios.	*Falta de seguimiento por parte de los entes de control del estado
Falta de presencia Policial.	*El cumplimiento a las políticas de estado para fortalecer otras regiones del país. *Los aspirantes de la región no cumplen con el proceso de incorporación, lo cual obliga a traer jóvenes del interior del país, quienes posteriormente regresan a sus lugares de origen.	*Nivel académico de los aspirantes.



**Ambiente de la gestión de las autoridades en el manejo de la convivencia y seguridad ciudadana en puerto nariño.**

De la información anterior se obtiene una serie de antecedentes sobre el comportamiento de los factores primarios de violencia y delincuencia en el municipio, acto seguido se presenta un análisis de las potencialidades, debilidades, oportunidades y amenazas que se han visto en un primer diagnóstico y que requieren acciones inmediatas contando con la participación de diferentes autoridades político administrativas para fortalecer el accionar de la fuerza pública y las instituciones del Estado.

ANÁLISIS	POTENCIALIDADES	DEBILIDADES
I N T E R N O	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con una Inspección de Policía</li> <li>• Ejecución del Plan de Desarrollo de la nueva administración municipal 2008-2011</li> <li>• Interés de las autoridades municipales y de policía por la comunidad y el desarrollo social sostenible</li> <li>• Equipamientos de tecnología, logística y recursos para el mantenimiento de la seguridad.</li> <li>• Confianza y credibilidad de la Ciudadanía hacia la Policía Comunitaria. Y vigilancia comunitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación interinstitucional en el manejo de las estadísticas delictivas y contravencionales.</li> <li>• Control y seguimiento de programas de prevención</li> <li>• No se realizan los consejos municipales de seguridad periódicamente</li> <li>• Inadecuada Infraestructura para la prestación de los servicios públicos.</li> <li>• No se cuenta con un Centro de Convivencia (Asuntos Comunitarios, Comisaría de Familia,</li> </ul>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
E X T E R N O	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Influencia de la cultura indígena.</li> <li>• Es una región que se conserva aislada de la influencia de los grupos al margen de la ley.</li> <li>• Fortalecimiento de las relaciones de coordinación y cooperación entre todas las autoridades político administrativas y de la fuerza pública.</li> <li>• Numero de habitantes y la poca extensión territorial del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Influencia cultural de los países fronterizos.</li> <li>• Incremento de agentes generadores de violencia</li> <li>• Migraciones</li> <li>• El estado como único generador de empleo y oportunidades para los jóvenes.</li> </ul>



### Política de seguridad del Municipio.

- ⊗ Contrarrestar en el municipio a la atención y disminución de los factores generadores de violencia, propios de la dinámica social de sus comunidades, atendiendo los lineamientos de política nacional.
- ⊗ Desarrollar programas, planes y actividades encaminadas a fortalecer la cultura de la convivencia ciudadana la seguridad y protección del medio ambiente, en procura de incentivar el turismo, proporcionar confianza al inversionista privado y mantener las condiciones de seguridad y tranquilidad para los habitantes del Municipio de Puerto Nariño.

### Objetivo general.

- ⊗ Coordinar interinstitucionalmente, con los organismos competentes y actores sociales, la adopción de las medidas y acciones que contribuyan a lograr la estabilidad del orden público, la consolidación de la gobernabilidad y la convivencia pacífica de todos los habitantes.

### Objetivos específicos.

- ⊗ Adoptar y aplicar las políticas de seguridad planteadas por el Gobierno Nacional, de acuerdo con las circunstancias de orden público del Departamento.
- ⊗ Fomentar el acceso a los recursos de los programas nacionales para la paz.
- ⊗ Implantar programas de convivencia pacífica.
- ⊗ Consolidar el Sistema de Información sobre la Violencia.
- ⊗ Capacitar líderes juveniles en el municipio, en los temas de conciliación, convivencia ciudadana, intra familiar y social.

### Estrategias.

Adoptar el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el Municipio de Puerto Nariño, en desarrollo del plan de seguridad propuesto por la Policía Nacional, donde se establece la identificación funcional de estrategias para la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, las cuales deben permitir prevenir y sancionar los comportamientos que lesionan el



bienestar de los ciudadanos e impulsar aquellos que promueven la paz, la solidaridad, el respeto y la vida en comunidad.

Para garantizar la convivencia, protección y bienestar de los ciudadanos, las autoridades locales deben actuar de manera coordinada con las autoridades nacionales y la comunidad, dando un tratamiento integral a los problemas detectados en el diagnóstico anterior, de tal manera que logre devolver al Estado el papel de garante de los derechos y deberes colectivos e iniciar un proceso de reconstrucción de la vida en común. Se trata de restablecer el balance entre las actuaciones de autoridad y el comportamiento de los ciudadanos, entre las acciones de prevención y protección, regulación y control de las actividades y los comportamientos que lesionan el bienestar de la comunidad.

Teniendo en cuenta que el desorden y la falta de respeto de las normas elementales de convivencia crean ambientes fértiles para la realización de delitos mayores, las estrategias que se diseñen deben actuar sobre dichos aspectos y comportamientos. Así mismo, deben desarrollar acciones que permitan devolver a los ciudadanos la confianza en la capacidad de las autoridades para sancionar el delito independientemente de su magnitud.

Siendo así se presenta el Plan de acción coordinado, que busca establecer esas estrategias para reducir fenómenos de riesgo, violencia y delincuencia atacados desde lo preventivo, disuasivo y control del crimen.

### Acciones.

- ⊗ Adoptar y aplicar las políticas de seguridad planteadas por el Gobierno Nacional, de acuerdo con las circunstancias de orden público del Departamento.
- ⊗ Fomentar el acceso a los recursos de los programas nacionales para la paz.
- ⊗ Implantar programas de convivencia pacífica.
- ⊗ Consolidar el Sistema de Información sobre la Violencia
- ⊗ Capacitar líderes juveniles en el municipio, en los temas de conciliación, convivencia ciudadana, intra familiar y social.



### 3.2.2. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Este eje se constituye en la principal herramienta estratégica para el desarrollo socio económico del municipio. En él, se plantean acciones y proyectos de gran envergadura de mediano a largo plazos, encaminados a transformar la economía de Puerto Nariño, basada y sustentada en el desarrollo del etno eco turismo y el aprovechamiento de los recursos naturales, lo cual caracteriza este territorio.

Como se sabe, el Departamento y en especial el municipio de Puerto Nariño, cuenta con un cuantioso patrimonio ambiental con una localización geográfica y geopolítica del más alto valor, con atributos no igualado por otra región colombiana. Adicionalmente, cuenta con el reconocimiento nacional e internacional como reserva de vida. No obstante, la riqueza que posee el departamento es cada vez menos aprovechada, elevando los índices de pobreza, y excluyéndose de las megas tendencias generadoras de riqueza, cuya economía del municipio, continúa manteniendo las características más notables del subdesarrollo y la pobreza, refugiándose en el comercio irregular y sus actividades conexas. A este adverso cuadro se agrega la escasa generación de planes, programas y proyectos que cambien esta condición. Además, la completa ausencia de intentos serios para resolver este problema que afecta profundamente la calidad de vida de la población y frena la economía local y regional.

#### Situación actual.

La actividad económica de Puerto Nariño es la segunda del Departamento. Aquí predominan las actividades comerciales y de servicios (4.6%), cuyos establecimientos son relativamente informales y de débil consolidación. El Municipio genera algunos excedentes agropecuarios, pesqueros, madereros y artesanales que son acopiados en Leticia, a través del transporte fluvial. Puerto Nariño también tiene un cierto intercambio comercial con Perú para captación de mano de obra y acopio de algunos productos agropecuarios, pesqueros y forestales.

#### Población en Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.

De acuerdo al censo DANE 2005, el total de personas en NBI es del 58,17%, de las cuales el 29,43% corresponde a la cabecera y el 68,38% al resto.

#### Población Urbana en Edad de Trabajar.

El promedio de edad en la zona urbana es ligeramente mayor que el obtenido para la zona rural, se ubica para los hombres en 22,7 años y para las mujeres en 21,3 años, para un promedio de 22 años para el conjunto de la población. La población urbana en edad de trabajar PET, según metodología DANE la conforman las personas de 12 años, que corresponden al 64,4% de la población (1140 personas).

La población en su conjunto es en general joven, el 56,6% son menores de 19 años. Los menores de 14 años son el 45,5%, de los cuales 18,7% son menores de 5 años y el 4,5% es mayor de 60 años. El promedio de edad para los hombres se ubica en 21,9 años y para las mujeres en 20,8 años, para un





promedio de 21,4 años para el conjunto de la población (urbano y rural). La población en edad de trabajar PET, conformada por las personas de 10 años y más es el 67,52% de la población.

### Ingresos y Trabajo.

La economía del municipio se basa en la producción agrícola que es fundamentalmente de subsistencia. No existe ninguna actividad productiva de tipo industrial o de servicios.

Las fuentes de empleo se reducen al incipiente comercio establecidos en 41 establecimientos como tiendas, panadería, papelerías, hoteles, restaurantes, droguerías, almacenes, billares, oficina de COMCEL, COMPARTEL, cacharrerías y discotecas (EOT, 2007), a los empleos públicos (hospital Nivel I, institución educativa INEAGRO, Alcaldía Municipal, registraduría, juzgado, planta eléctrica, biblioteca, Concejo Municipal, Policía Nacional y Alcaldía), y contratos que genera la alcaldía municipal.

La mayoría de los pobladores derivan su ingreso familiar de la producción de alimentos mediante el sistema de chagra indígena, que se alterna con actividades de tipo extractivo como la pesca, ocasionalmente la caza y la recolección de frutos, dependiendo del calendario ecológico.

### Producción.

La producción agrícola se efectúa en chagras que son unidades de producción familiar en los que se mantienen policultivos tales como la yuca (dulce y amarga), plátano, caña, maíz y frutales, alimentos que son destinados al auto consumo y la generación de pequeños excedentes que se comercializan en la cabecera municipal o se intercambian con otros productores.

La ampliación y consolidación de nuevos asentamientos ha producido una mayor presión sobre los recursos disponibles, en especial en la zona del río Loretoyacu, que ha conllevado a la sobreexplotación de áreas de barbecho y la expansión de las áreas de cultivo migratorio a zonas cada vez más distantes de las zonas de vivienda, ocasionando un mayor esfuerzo de la unidad doméstica de producción familiar, y en particular intensificando el trabajo de la mujer.

La articulación cada vez mayor de las familias indígenas a la sociedad regional, ha generado nuevas necesidades de bienes externos y un incremento de la dependencia. En este contexto, las prácticas productivas, se han articulado a las actividades del mercado para suplir y satisfacer las nuevas necesidades generadas por el contacto. De esta forma, se experimenta una tendencia a la monoespecialización de los cultivos de yuca dirigidos, la producción intensiva de farina y las actividades de explotación temporal de recursos naturales se han constituido en fuentes de ingresos monetarios para algunas familias del resguardo.

Es importante aclarar que la situación de frontera determina unos flujos e intercambios comerciales y culturales muy fluidos con Caballo Cocha (Perú), sobre todo en la zona de Naranjales, San Juan de Atacuari y Siete de Agosto pues es claro que estos asentamientos comercializan en el Perú sus principales productos.



Cabe señalar que no existe una propuesta de desarrollo agrícola local, que permita el aprovechamiento y optimización del uso de las tierras bajas inundables, las únicas con potencial agrícola del municipio, lo que generaría mejores ingresos a los agricultores indígenas asentados en dicha zona.

Muy por el contrario se ha desestimulado el uso de la zona baja, reubicando las poblaciones que culturalmente han manejado las inundaciones, estimulando con ello el desmonte de nuevos frentes en zonas de tierra firme, concentrando la población en la zona del río Loretoyacu.

Respecto a la pesca, las especies de escamas de tamaño pequeño tiene como destino el mercado local, las tallas grandes y los peces de cuero son comercializados en bodegas que tienen sus representantes en la zona, pero el volumen de explotación ha disminuido de forma notable.

En la zona existen permisionarios para extracción de maderas, sin mayor control de CORPOAMAZONIA. Las maderas explotadas, en un volumen bajo, en su mayoría se comercializan en el interior del país, sin recibir ningún tipo de beneficio o transformación que agregue valor y dé mayores oportunidades de trabajo en la región. De igual forma un importante volumen es extraído en forma ilegal, a través de la figura de permisos de aprovechamiento doméstico otorgados por las propias autoridades indígenas.

### **Bancarización y Ahorro.**

El acceso a servicios bancarios dentro de la población general es restringido a los funcionarios públicos (docentes, promotores de salud, empleados de la Alcaldía, miembros de la Fuerza Pública y en especial el comercio), dado el bajo ingreso monetario de la población indígena y que Puerto Nariño carece de una oficina bancaria. El acceso a recursos de créditos bancarios es prácticamente nulo en el municipio.

A partir de finales de abril de 2008 se espera que entre en funcionamiento un operador particular del Banco Agrario con acceso a Datafono lo que daría la posibilidad de efectuar algunos trámites bancarios como pago de recibos de servicios y retiros o abonos con tarjeta debito (Fuente: Comunicación personal Gerencia Banco Agrario Leticia).

Cabe resaltar que el ICBF Amazonas adelanta desde hace una década programas de apoyo nutricional a través de Restaurantes Escolares y Hogares de Bienestar, administrados directamente por los cabildos indígenas y por las asociaciones de padres de familia, en la zona urbana, lo que ha dado la posibilidad a las autoridades indígenas y líderes de acceder a la red bancaria y acumular una importante experiencia en el manejo y administración de recursos públicos en cuentas corrientes y de ahorro.

Como una experiencia importante de acercamiento de la población indígena a los servicios bancarios lo constituye el programa Familias Guarda Bosques Productivas, por medio del cual 465 familias reciben un pago equivalente a \$408.000 bimensuales por un año a través de la red bancaria ubicada en Leticia.



### 3.2.2.1. Sectores que jalonan la economía del Municipio de Puerto Nariño.

#### Sector etno eco turístico.

El ser humano siempre ha necesitado de la naturaleza para sobrevivir y le ha dado diferentes usos según las necesidades y costumbres de cada tipo de sociedad. En la época actual se han desarrollado presiones muy fuertes – sobrepoblación, apropiación poco equilibrada de los recursos, contaminación, depredación - que hacen que la relación hombre – naturaleza tienda a ser cada día más conflictiva. Ahora más que nunca es necesario regular y controlar el uso de los recursos.

El turismo se ha ido especializando en el contexto internacional y uno de los grupos de productos de mayor demanda está ligado a la naturaleza. El departamento ha ido consolidando ofertas de turismo de naturaleza lo cual amerita el diseño de unos lineamientos orientadores de las acciones que los inspiran.

Las actividades de esta especialidad del turismo pueden realizarse en espacios pertenecientes a áreas protegidas de carácter nacional, sujetas a una legislación especial, en otras áreas protegidas de carácter regional o municipal y en áreas de reserva de la sociedad civil a cargo de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales organizadas y aptas para el efecto o en áreas desarrolladas por diversas instancias

#### Problemática actual.

- ⊗ Falta de organización y planificación de la política turística del departamento y el municipio.
- ⊗ Desarticulación del municipio con los círculos turísticos del país.
- ⊗ Deficiente infraestructura de servicios públicos, vías, sitios turísticos para la proyección turística.
- ⊗ No existe una cultura turística en el municipio.
- ⊗ El municipio no cuenta con el talento humano capacitado suficiente para la atención de turistas.
- ⊗ Falta de estímulos al sector privado para el desarrollo de proyectos turísticos.
- ⊗ Ver diagnostico capitulo IV

#### Política.

- ⊗ Posicionar al Municipio de Puerto Nariño como un destino turístico sostenible que cumple con los criterios de establecidos de sostenibilidad socio cultural, ambiental y



económica y de esta manera certificar el destino dándole un plus a nivel nacional e internacional.

### Objetivo general.

- ⊗ Adoptar y difundir los criterios de sostenibilidad establecidos en la Norma Técnica NTSTS 001, estas acciones serán encaminadas al mejoramiento de la sostenibilidad del destino turístico de Puerto Nariño, a partir de la construcción participativa de todos los actores, de indicadores ambientales, socioculturales y Económicos, de esta manera poder conseguir la certificación en Calidad Turística- Destino Turístico de Colombia.

### Objetivos específicos.

- ⊗ Fortalecer y diversificar la actividad ambiental y turística, teniendo como referente esencial su desarrollo sostenible, en razón del cual ésta debe propender por el uso racional de los recursos, el mejoramiento de la calidad de vida y el permanente esfuerzo para proporcionar una oferta competitiva de servicios, en armonía con la diversidad ambiental y cultural existente.
- ⊗ Implementar El Plan de de acción para la adopción de criterios de sostenibilidad en los ámbitos socio culturales, ambientales y económicos.
- ⊗ Difundir y promocionar la Normas técnicas para la sostenibilidad de destinos turísticos y prestadores de servicios turísticos.
- ⊗ Posicionar a través de campañas de promoción a Puerto Nariño como un destino turístico sostenible a nivel nacional e internacional.
- ⊗ Preparar y planear competitivamente la actividad turística en el Municipio, para aprovechar la tendencia nacional e internacional y la atracción que ofrece el Amazonas.
- ⊗ Generar procesos de concientización, sensibilización, formación y capacitación en el sector eco turístico al interior del Municipio de Puerto Nariño especialmente con la población de las comunidades indígenas.
- ⊗ Poner en conocimiento con todos los entes involucrados en el tema los planes y proyectos.
- ⊗ Generar una cultura ambiental y turística, que permita tener en cuenta el servicio al cliente y un ambiente para generación de empleo permanente.
- ⊗ Fomentar las cadenas productivas, ambientales y turísticas para el diseño de nuevos productos y fortalecimiento de los existentes.
- ⊗ Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura, muelles, servicios públicos, telecomunicaciones y atractivos turísticos (hoteles, restaurante, senderos, malocas, doseles entre otros).
- ⊗ Realizar inventario de interés turístico, su estado y conservación.
- ⊗ Gestionar recursos de cooperación para cofinanciar proyectos integrados a aspectos ambientales y turísticos.
- ⊗ Posicionar el Municipio de Puerto Nariño, como destino turístico, líder en lo ambiental y cultural.
- ⊗ Promover la organización de congresos y convenciones y dotación de infraestructura para una alta gama de servicios.



- ⊗ Analizar la problemática que puede presentar en relación al deterioro de los Recursos Naturales en el ejercicio del turismo y disponer Planes Integrales de manejo ambiental.
- ⊗ Diseñar una imagen del municipio como producto turístico, para su divulgación a nivel nacional e internacional, incorporando nuevos bienes y localidades.
- ⊗ Diversificar la oferta de turismo y así atraer nuevos segmentos de demanda y búsqueda de nuevos mercados nacionales en alianzas regionales.
- ⊗ Iniciar, con apoyo de nuevas tecnologías, un proceso de internacionalización y globalización de la oferta turística con portales web.
- ⊗ Motivar la implementación de sistemas y tecnología de mejoramiento de la calidad.
- ⊗ Concertar programas de formación de acuerdo con las necesidades del sector.
- ⊗ Promover y potenciar la oferta artesanal para diversificarla mediante estrategias de diseño y comercialización.
- ⊗ Implementar programas de fortalecimiento empresarial en la cadena productiva de turismo.
- ⊗ Gestionar la realización de programas de formación pública continuada en busca de una cultura colectiva del turismo.
- ⊗ Promover y fomentar el Desarrollo Empresarial del Sector en la Oferta

### Estrategias

- ⊗ Elaborar, desarrollar y acoger el plan sectorial de desarrollo y mercadeo turístico del Municipio de Puerto Nariño, gestionando recursos técnicos, económicos y humanos para la ejecución del mismo.
- ⊗ Establecer alianzas y convenios de cooperación departamental, nacional e internacional. Además de la participación activa de los diferentes actores en la toma de decisiones en la actividad turística sostenible.

### Acciones.

- ⊗ Diseño de los proyectos para la promoción regional del turismo sostenible del Municipio de Puerto Nariño y su financiación a nivel nacional.
- ⊗ Reunión, concertación y vinculación de los sectores académico, productivo, empresas privadas, Parque Natural Amacayacú y con la Republica del Perú, para definir las necesidades y áreas de formación de evidente deficiencia y mayor prioridad en las actividades turísticas de la región.
- ⊗ Fortalecimiento de la oficina de turismo del Municipio responsable de la actividad turística.
- ⊗ Creación de la infraestructura adecuada que permita ofrecer al turista oferta de servicios acorde a los elementos existentes en el paisaje.



- Ⓢ Elaboración de un estudio de capacidad de carga para determinar el potencial real del desarrollo de ésta actividad sin deteriorar la sostenibilidad ambiental y la cultura local indígena.
- Ⓢ Capacitación de la población indígena como guías e informadores turísticos locales para asumir el manejo del turismo.
- Ⓢ Manejo adecuado de los sitios de atracción turística y ecoturística como el Museo Etnográfico “Yai Pata Uinchi”, Sendero agroturístico del colegio INEAGRO, Sendero etno-ecoturístico del internado y Sendero ecológico alrededor de la cabecera municipal, Mirador Nai Pata y Mirador Mowa de la comunidad Veinte de Julio, Cabañas de San Juan del Socó y lago de Tarapoto.
- Ⓢ Inicio del proceso de certificación de norma técnica sectorial destinos turísticos sostenibles.
- Ⓢ Implementación de un sistema de información turístico.
- Ⓢ Diligenciar ante el Congreso de la República la creación de estampilla Proturismo, generando recursos que beneficien a los municipios de Puerto Nariño y Leticia en el departamento del Amazonas.
- Ⓢ Posicionamiento de los lagos de Tarapoto y demás lagos como atractivos turísticos sostenibles, organizados e importantes dentro del municipio de Puerto Nariño.

### Sector Productivo.

#### Agropecuario.

Los pobladores de la zona derivan sus ingresos de las actividades que desarrollan, con unos niveles de ingreso muy bajos, lo cual les permite lograr un nivel de subsistencia y unos pocos excedentes para la venta, con lo cual obtienen ingresos para satisfacer las principales necesidades como vestido, medicinas y herramientas.

En toda la cuenca amazónica, la actividad agrícola se desarrolla bajo el sistema tradicional de chagra, el trabajo en ésta sigue una rígida división por sexo. Los hombres se encargan de elegir el lugar, comienzan en forma colectiva (mingas) la tumba del bosque; la quema del terreno la realiza la mujer, quien será la encargada de mantener la chagra limpia de vegetación natural, continuando de esta manera la labor iniciada por el hombre en la tumba, hasta la recolección de los frutos.



La forma de explotación de la chagra, obedece a las limitaciones naturales como la fertilidad de los suelos, las variedades de semillas adaptadas al medio y las condiciones de lluvia y encharcamiento de las riberas de los ríos que obliga a que se abandone la parcela después de una o dos cosechas. La información económica de la chagra sobre área, estimación de costos de producción y rendimientos, destino de la producción, entre otras, se dificulta por el poco registro que se tiene sobre los productos, por la poca técnica para la siembra de los cultivos y por las variedades de semillas utilizadas.

Para el establecimiento de la chagra se presentan las siguientes actividades culturales como la Socola o corte del monte bajo, tumba de árboles y monte alto, con beneficio de algunos maderables, quema, ahoyado y siembra al voleo del arroz y de diferentes especies de yuca, plátano y maíz y por último la cosecha, que no es total al final del ciclo vegetativo sino a medida de las necesidades del colono o indígena en tanto vayan madurando los cultivos.

### Pecuarios.

La parte pecuaria en el municipio es incipiente, sin embargo se presentan los animales promovidos como las gallinas que ocupan el principal renglón, con un promedio de 5.2 unidades por familia; siguen en importancia los cerdos con 0.16/familia, y 0.34 bovinos/familia concentrados en la mayoría de las comunidades.

### Tabla Precios de los productos de las chagras en el mercado local del municipio.

Producto	Cantidad	Precio (\$)
Yuca	4 lib.	4000
Plátano	Racimo	5000
Maíz	Libra	600
Pimentón dulce	Libra	1000
Ají		500
Pepino cohombro	Unidad	500
Sandía	Unidad	4000 – 5000
Papaya	Unidad	500 – 1000
Melón	Unidad	2000 – 5000
Banano	Racimo	5000
Chontaduro	Bolsa (8 unidades)	1000
Mango	Bolsa (5 unidades)	1000



### La Pesca.

Según apartes de la caracterización realizada por el documento criterios técnicos y metodológicos para ordenación forestal convenio FAP – SINA<sup>9</sup>, la pesca varía en calidad y cantidad dependiendo de la dinámica del río, cuando empieza la bajante en el Amazonas hay abundancia de pescado, incorporándose esta actividad en la economía indígena y de los colonos. Los peces comúnmente capturados son el bagre, pintadillo, pirarucú, gamitana, sábalo, bocachico, palometa, piraña, pacó y otros.



La pesca es una labor tradicional de los indígenas y colonos, la desarrollan para complementar su dieta alimenticia básica. La realizan de manera individual o colectiva, siendo en la actualidad frecuente el uso de elementos como las mallas, los anzuelos, arpones y trampas; también utilizan el volantín, que es una cuerda de nylon de 35 metros aproximadamente, provista de un anzuelo multipropósito en su extremo, con un lastre de plomo y un accesorio flotador de topa.



Otros métodos que han sido utilizados, y actualmente son prohibidos por la ley son el envenenamiento con hojas mojadas y molidas de cuaca-matá; y el barbasco. (Un bejuco al que se le extrae la corteza, se machaca, se revuelve con bagazo y todo se mezcla en el agua con una caña, este producto al aplicarlo en un río o quebrada, causa la parálisis y envenenamiento indiscriminado de todas las especies).

### Cacería

Esta labor extractiva, por excelencia es realizada por el hombre. los indígenas antiguamente usaban la pucuna o cerbatana, el arco, las flechas y las trampas, actualmente, las escopetas han desplazado estos instrumentos que a su vez permitían regular la cantidad de cacería.

Ya no se realizan expediciones de cacería comunitarias, ésta se ha convertido en una actividad individual. Las especies que más se capturan son boruga, cerrillo, danta, venado, chigüiro, mico cotudo, pato real, paujil, panguana, garzas, loros, caimán, morrocoy, carapa, armadillo y otros, que utilizan en su dieta alimenticia.

En cuanto al mercadeo de la caza y fauna, por concepto de los colonos, existe comercio ilícito de peces, pieles, monos y aves exóticas, especialmente con los poblados cercanos del Perú.

<sup>9</sup> Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial, Viceministerio de Ambiente 2004.





### Extracción Madera.

Debido a la importancia del sector forestal, Puerto Nariño se puede considerar como el segundo productor de madera en el departamento del Amazonas; ante esta situación varios de los pequeños madereros han conformado la Asociación de Madereros de Puerto Nariño – ASOMAPUNA-, que tiene por objetivo hacer un aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida, no solo de los integrantes de la asociación, sino para generar capital social para el municipio de Puerto Nariño.



La industria forestal es muy incipiente y casi la totalidad de la madera que se extrae de los bosques naturales es comercializada hacia el interior del país sin transformación, se estima que alrededor del 80% de la madera ingresa al mercado y la comercialización sin ninguna transformación en la región.

A lo anterior se suma, que la madera se transporta sin ningún proceso de secado, de tal manera que por cada tonelada de madera el 40% corresponde a la humedad de la misma, lo que implica pérdidas económicas importantes para los extractores del recurso.

La cultura tradicional del aprovechamiento de los bosques naturales es el aserrado de la troza para lo cual se emplea la motosierra, en el sitio del apeo, siendo transformada en bloques de diferentes dimensiones. Esta es una de las razones por la cual la industria del aserrío no ha sido desarrollada.

Existen 24 microempresas, representadas principalmente en 20 ebanisterías y carpinterías que producen tablas, listones, varillones, guardaluces, estacones y muebles entre otros, y 4 depósitos que venden madera semielaborada. Toda esta producción es casi exclusivamente de cedro.

### Artesanía.

según el informe final del documento asistencia técnica comercial, financiera y organizacional artesanos resguardo indígena ticuna - cocama-yagua municipio de puerto nariño<sup>10</sup>, las etnias ticuna-cocama-yagua están ligadas tradicionalmente a la elaboración artesanal, entre los oficios practicados por los



<sup>10</sup> Informe Final realizado por John Alexander Vanegas L. Estudio “Desarrollo De La Ordenación Forestal Sostenible En El Resguardo Indígena Ticuna – Cocama-Yagua, Municipio De Puerto Nariño, Departamento Del Amazonas



abuelos (ancianos conocedores) se encuentran el tejido, la cerámica, la talla en diversas maderas y la cestería, con los cuales elaboraban utensilios de uso cotidiano como hamacas, remos, canoas, tinajas, canastos y cestos, aun se continúa con esta tradición en especial en las comunidades mas alejadas del centro urbano del municipio, como san pedro de tipisca, santarén, y san juan de atacuarí, donde algunas familias de la etnia yagua realizan de manera tradicional, trabajos en tejidos, instrumentos musicales y ornamentos tradicionales en pluma, sin ser la comercialización el objetivo principal, siendo usados de manera domestica, en algunas ceremonias y representaciones culturales.

En el estudio se identificaron 207 artesanos activos en las comunidades del resguardo indígena, en su mayoría mujeres (114 artesanas) con edades entre 14 años hasta 65 años, los oficios artesanales desempeñados son el tejido, cestería, bisutería, acabados de tallado y actividades de extracción y preparación de materias primas; los hombres están representados por 93 artesanos activos, desempeñando principalmente el oficio de talladores, el resto del núcleo familiar se involucra como aprendices que apoyan la elaboración artesanal, entre los cuales se encuentran los hijos de los artesanos, compañeros, abuelos, etc., que no son artesanos y que contribuyen de manera indirecta a la oferta artesanal.

El esquema organizacional que predomina entre los artesanos existentes en las comunidades del resguardo es el taller familiar como unidad productiva artesanal, donde el núcleo familiar se involucra en la elaboración artesanal. Esta unidad productiva casi individual (Taller familiar) se constituye en la única expresión de cohesión y unión de intereses en el sector, se han establecido relaciones entre algunos talleres artesanales, motivados principalmente por vínculos familiares, existen 2 organizaciones constituidas y otros grupos en proceso de creación, del total de los artesanos identificados, el 31% se encuentran organizados en estas 3 asociaciones, La Asociación Artesanal MOWACHA, Asociación Amazonas Joven y Asociación de Artesanos KURUPIRA Comunidad Veinte de Julio en proceso de constitución legal, el origen de estas organizaciones responde a iniciativa de terceros, y asistencias proporcionadas por organizaciones sin ánimo de lucro e instituciones municipales, como la Unidad Administrativa del Sistema de Parques Naturales Nacionales UASPPNN, Alcaldía Municipal de Puerto Nariño y SENA entre otros.

### **Problemática actual.**

La producción y productividad del sector agropecuario en el Municipio de Puerto Nariño, ha venido deteriorándose durante la última década, fenómeno que se evidencia en los indicadores socio económicos, los procesos productivos realizados en el municipio, no cuentan con la suficiente investigación, transferencia y adopción de tecnologías apropiadas e innovadoras.



Frente a esto, para modernizar y desarrollar el sector agropecuario es necesaria la construcción de infraestructura física y social que modernicen y pongan a tono la educación, salud, servicios públicos, transporte, comunicaciones, planes de comercialización, provisión de insumos, créditos y asistencia técnica.

- ⊗ Bajos niveles de organización para el impulso de sistemas productivos en el área rural, enmarcado en el aprovechamiento de los recursos naturales y especies y su comercialización.
- ⊗ Persistencia de explotación tradicional y bajo grado de investigación para capacitar y definir cultivos a escala.
- ⊗ Falta de programas agropecuarios.
- ⊗ Desconocimiento de políticas sectoriales y portafolio de servicio de los diferentes programas que ejecutan los entes territoriales del orden nacional.
- ⊗ Poca implementación de programas del fomento agro para el aprovechamiento de de los recursos y sacarle valor agregado a la producción.
- ⊗ Baja productividad pecuaria.
- ⊗ Carencia de infraestructuras que permitan el mejoramiento del sector.
- ⊗ Baja integración de pequeños productores a la explotación de especies pecuarias menores como fuente de alimentos y generadora de ingreso donde se aprovecha mano de obra familiar.

### Política General.

- ⊗ Sensibilizar y concientizar a los pequeños productores agropecuarios del municipio sobre las potencialidades existentes y las oportunidades de negocio a través del aprovechamiento de la biodiversidad.
- ⊗ Promover programas de investigación de nuevos sistemas productivos en las comunidades como alternativa de desarrollo económico del sector primario y se fortalezca los demás eslabones de la cadena productiva.
- ⊗ El Municipio, como beneficiario y ejecutor de la política debe conformar una demanda eficiente y estructurada de servicios de asistencia técnica, que priorice las ofertas necesarias para implementar su propuesta de desarrollo.



- ⊗ Articularse al plan departamental, para generar economías de escala que contribuyan a dinamizar mercados internos y/o escalas territoriales. Esto permitirá la consolidación del municipio y la formulación de proyectos más ambiciosos.

### Objetivo general.

- ⊗ Reactivación y fortalecimiento del sector a través de políticas sectoriales de cadenas productivas y sus diferentes eslabones, con alto valor agregado, buscando competitividad y el establecimiento de canales directos de comercialización.

### Estrategias.

- ⊗ Implantar Proyectos Productivos como alternativa de desarrollo a las comunidades indígenas.
- ⊗ Fomento a la seguridad alimentaria con su componente agrícola y pecuario.
- ⊗ Impulsar y ampliar la cobertura y producción de productos de la región y su posicionamiento en los mercados.
- ⊗ Fortalecimiento a la UMATA y la creación de los Centros de Gestión Agro empresarial.
- ⊗ Implementación de proyectos de aprovechamiento de recursos naturales, flora y fauna (Biocomercio)
- ⊗ Asistencia técnica para la elaboración de las Evaluaciones Agropecuarias y el Plan Agropecuario Municipal (PAM).
- ⊗ Apoyo a la producción y beneficio de productos especiales.
- ⊗ Identificación de mercados para la expansión comercial.
- ⊗ Mejoramiento de la productividad agropecuaria e implementación Planes de seguridad alimentaria.

### Acciones.

- ⊗ Asistencia técnica directa agropecuaria, individual o grupal (rural, suburbana, urbana).
- ⊗ Contratación de servicios de personal calificado.



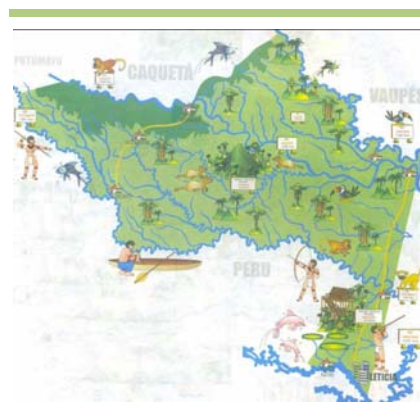
- ④ Suministro de equipos, herramientas, elementos y/o insumos para llevar a cabo la actividad agropecuaria.
- ④ Gestión para realizar el diagnóstico productivo, ambiental, cultural y socioeconómico municipal para llevar a cabo la actividad agropecuaria hacia un desarrollo sostenible en concordancia de plan de vida indígena.
- ④ Apoyo a grupos de artesanos y productores de farriña para el desarrollo socioeconómico de la localidad.
- ④ Instalación de ensayos productivos como huertas, parcelas, viveros comunitarios y/o escolares en el municipio.
- ④ Producción de material agrícola y/o pecuario en altura y/o varzea promisorio para el desarrollo agropecuario.
- ④ Formulación y/o adecuación de proyectos productivos en beneficio de la actividad agropecuaria y ambiental.
- ④ Fomento a chagras y/o mingas comunitarias como alternativas para seguridad alimentaria indígena local.
- ④ Fortalecimiento a las actividades de aprovechamiento de la vida acuática de pesca, piscicultura, repoblamiento de alevinos y enriquecimiento de material vegetal como alimento en lagos del municipio.
- ④ Gestión para recuperar sitios sagrados dentro del plan de vida indígena.
- ④ Adecuación de senderos y/o caminos para el acceso a las unidades productivas.
- ④ Gestión para producir modelos pilotos de zootecnia para la actividad productiva y de reposición al medio natural.
- ④ Realización de la feria del día del campesino e indígena productivo en el municipio.
- ④ Elaborar modelos de piscicultura en estanques, jaulas y semiencierros asociados con meliponicultura para levante y engorde de peces y producción de miel para seguridad, calidad alimentaria y excedentes del Municipio de Puerto Nariño.
- ④ Financiación o cofinanciación de proyectos.



### 3.2.3. EJE DE DESARROLLO BIODIVERSIDAD MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

#### 3.2.3.1 Sector Biodiversidad medio ambiente y seguridad alimentaria.

El conocimiento de la biodiversidad, es un tema muy importante y complejo que abarca desde la variabilidad genética de especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas, pasando por los procesos ecológicos que la originan, hasta el conocimiento de las relaciones que se establecen entre los seres humanos y la naturaleza. El desconocimiento de la biodiversidad, o impedimento taxonómico, es uno de los principales obstáculos para su conservación y utilización sostenible.



Los bosques húmedos tropicales tienen, por tanto, una importancia preponderante en la conservación de buena parte de la biodiversidad de Colombia y del mundo entero, debido a su alto grado de endemismos y a su inmenso potencial en recursos genéticos por descubrir.

Dentro de sus funciones también son reconocidas la producción de una gran variedad de compuestos químicos secundarios, la absorción de CO<sub>2</sub> y la protección del suelo contra la erosión, el desecamiento y el empobrecimiento. Estas características hacen prioritario mejorar el conocimiento del bosque húmedo tropical a nivel genético, de especies y de ecosistema y desarrollar, participativamente con la comunidad, estrategias que aseguren su conservación y su uso sostenible, así como la distribución equitativa de los beneficios obtenidos de la utilización de sus recursos.

“El desarrollo de la amazonía debe asegurar el mantenimiento de sus ciclos naturales, de sus recursos naturales renovables y de su diversidad biológica, pero tal desarrollo debe ser sustentable más allá del plano ecológico. Debe asegurar, también, que subsistirán las comunidades humanas, es decir, que debe ser socialmente sustentable. Solamente un desarrollo así, aseguraría que la amazonía permanezca al futuro”<sup>11</sup>.

La amazonía no es ajena a la realidad nacional, ni mundial y por tanto depende de las políticas internacionales y nacionales, mientras que la población aumenta en lo que va quedando de la

<sup>11</sup> Perfiles urbanos en la Amazonía Colombiana, un enfoque para el desarrollo sostenible. Instituto de Investigaciones Amazónicas “ SINCHI”, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, Colciencias



amazonía, los países desarrollados presionan la conservación de extensas aéreas, puesto que la perciben como una región proveedora de servicios ambientales y económicos globales. La amazonía del futuro no se puede pensar como una gran reserva natural de biodiversidad, ni como un gran negocio de esta o como otros presagian, un desierto.

Se deberá procurar entonces una visión agroecológica, clave y útil para una región que aparece frágil, la economía y la población son partes de ecosistemas amplios; la búsqueda de la calidad de vida respetando los recursos naturales debe convertirse en el motor del nuevo desarrollo económico y humano

### Importancia del buen aprovechamiento de la Biodiversidad para el Municipio de Puerto Nariño

La riqueza turística del Municipio de Puerto Nariño, está representada fundamentalmente en sus recursos naturales, teniendo en cuenta que gran parte de su territorio conforma la selva amazónica, como parte integrante de la cuenca Amazónica siendo los principales exponentes la selva misma y los recursos hídricos inmersos en ella.

En cuanto al potencial biodiverso, el Amazonas cuenta con: 5.400 especies de plantas superiores (clasificadas en usos comerciales, maderables, medicinales y alimenticios, entre otros), 868 especies de aves (Guacamayas, tucanes, loros, arrendajos, águilas y halcones), 210 especies de mamíferos (Primates, felinos, delfines, manatíes, venados y dantas), 95 especies de anfibios, 147 especies de reptiles, 1.000 especies de peces, 124 especies de mariposas.<sup>12</sup> Se debe tener en cuenta, que gran parte de especies de flora y fauna se encuentran en el municipio.

### Políticas de Manejo ambiental.

- ☉ Manejo y gestión de los recursos de la región, sin destruir la productividad natural de los ecosistemas acuáticos y forestales, a través del manejo sustentable y rentable de los bosques y recursos hidrobiológicos, de las actividades extractivas de aprovechamiento de la biodiversidad, de la fauna silvestre y el ecoturismo.
- ☉ Mejorar la producción y la productividad (Productividad y Competitividad) en áreas en uso o abandonadas, mediante la aplicación de tecnologías adecuadas que garanticen la producción sostenida de los recursos y eviten la degradación del suelo.
- ☉ Buscar la forma de aprovechar, divulgar, expandir la experiencia milenaria de los pueblos amazónicos buscando que el sistema educativo incluya la transferencia de conocimientos.

---

<sup>12</sup> Documentos Biocomercio



### Fortalecimiento De Los Sistemas Productivos Para La Seguridad Alimentaria De Las Comunidades Indígenas Ubicadas En El Municipio De Puerto Nariño.

En contacto con diferentes comunidades, en la introducción de nuevos modelos de vida en las familias indígenas y el proceso de integración al mercado, han contribuido a que los hábitos alimentarios y el establecimiento de los sistemas productivos sufran cambios que impactan notoriamente a las comunidades de los pueblos cocamas, tic unas y yaguas que conforman el municipio de puerto Nariño.

#### Principales Tubérculos de la Región.

Yuca  
Batata  
Ñame  
Mafafa  
Mani  
Dale dale.

#### Principales Palmas de la Región.

Canangucho  
Asai  
Milpeso  
Chontadura  
Bacaba  
Chambira

#### Principales frutas de la Región.

Copoazu  
Umari  
Araza  
Arbol del pan  
Surba  
Caimo  
MARACO

#### Hortalizas de la Región.

Pimenton  
Aji  
Cheiroso  
Cilantro  
Lechuga  
Tomate





Cebollin  
Pepino

### Principales Comidas de las Comunidades.

- ⊗ Torta o casabe hecho de yuca rayada acompañado de chontaduro.
- ⊗ Dormilon asado.
- ⊗ Patarasca pescado asado en hoja de platano con yuca y aji.
- ⊗ Pango, sopa de pintadillo con platano.
- ⊗ Pescado y yuca asada con faraña y aji de lulo.
- ⊗ Colada de almidon de yuca con miel de abejas.
- ⊗ Mazamorra, sopa espesa con platano rayado, con carne yboruga.
- ⊗ Envuelto de yuca cocida con pescado desmenuzado.
- ⊗ Ñame cocido con platano chiro maduro frito.
- ⊗ Patarasca de pescado dormilon con faraña y yuca cocida.
- ⊗ Sopa de almidon de yuca en bolitas.
- ⊗ Palitos hechos de faraña y masa de chontaduro el plato de frutas.
- ⊗ Patarasca de pescado con abundante guisador y achiote.
- ⊗ Patarasca de pescado cubierto con masa de yuca condimentada con aji.
- ⊗ Rebanadas de chontaduro, rodajas de piña, cebolla, pimenton y ensaladas de pescado.
- ⊗ Mazamorra de pintadillo con abundante condimento de la region.

### Problemática actual.

Los bienes y servicios ambientales existentes en el Municipio vienen sufriendo, procesos progresivos de pérdida de ecosistemas naturales y biodiversidad, debido principalmente al uso de sus recursos bióticos y físicos por parte del hombre que los utilizan de forma indiscriminada.

Es significativo el impacto generado sobre los cuerpos de agua por la intervención antropica a través de procesos de contaminación, principalmente en los lagos que son intervenidos periódicamente por botes.

También es significativa la contaminación de los cuerpos de agua causada por la disposición final de residuos sólidos y aguas servidas de origen domestico.

Además, la intensidad de explotación de bienes ambientales, la integración en forma creciente de las comunidades indígenas en la economía de mercado viene rompiendo con formas tradicionales y sustentables de uso, incrementando la presión local sobre ciertas especies. La colonización, si bien no ha sido fuertemente estimulada por el estado, en áreas sustraídas de la reserva forestal del municipio, comienza a tener implicaciones no solo en el casco urbano de Puerto Nariño sino en sus jurisdicciones.



Cabe resaltar que, hasta el momento la explotación de los recursos naturales solo han tenido un efecto local y puntual, no pudiéndose hablar de que el municipio presenta una situación grave de deterioro ambiental.

- ⊗ Falta de conciencia de la población en los aspectos ambientales
- ⊗ Falta de control de la biodiversidad para la preservación de especies de flora y fauna.
- ⊗ Desconocimiento de las distintas especies.
- ⊗ Presión antrópica y uso indiscriminada de los ecosistemas de lagos y humedales.

### Política General.

- ⊗ Planificar el desarrollo económico, social y ambiental del municipio de Puerto Nariño de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.
- ⊗ Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente de conformidad con la ley.
- ⊗ Generar un territorio sostenible dando valor al medio natural

### Objetivo General.

- ⊗ Garantizar la sostenibilidad ambiental dándole valor al medio natural como soporte estructurado del Municipio, promoviendo su protección, preservación, recuperación e integración dinámica al medio urbano. Con éste instrumento se espera ejercer el control máximo de los elementos vulnerables y los recursos naturales a conservar combinando actividades compatibles, con el fin de obtener un aprovechamiento sostenible, logrando una adecuada gestión de los recursos.

### Estrategias

- ⊗ Encaminar el uso del territorio de acuerdo a la clasificación del suelo buscando lograr el desarrollo sostenible, basado en el potencial ambiental que presenta, y en el respeto por los recursos naturales y el medio ambiente.
- ⊗ Conservar y proteger integralmente los recursos naturales del Municipio para lograr la Sostenibilidad ambiental.



- ⊗ Recuperación y fomento de los sistemas agrícolas tradicionales, y no tradicionales (artesanías y vinos) estableciendo las cadenas productivas dentro del criterio de Sostenibilidad del suelo y bosque.
- ⊗ Explotación de la riqueza natural mediante la factibilidad de proyectos ordenados y sostenibles, enmarcados en la normatividad y reglamentación del manejo de los recursos naturales.
- ⊗ Reforestación, conservación y protección de las fuentes hídricas y áreas protegidas.
- ⊗ Preservar y restaurar el área definida como zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Amacayacu, en áreas de concentración de los pobladores.
- ⊗ Reducir el efecto contaminante de los residuos sólidos y lixiviados en el municipio.

### Acciones

- ⊗ Formulación de los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas (POMCAS) de los ríos Loretoyacú, Amacayacú, Atacuarí y Boyahuazú.
- ⊗ Solicitud y aprobación de la concesión de aguas para el acueducto urbano y los acueductos de las comunidades indígenas.
- ⊗ Educación ambiental dirigida a la población urbana y rural con el fin de utilizar y proteger adecuadamente los recursos naturales especialmente el recurso hídrico.
- ⊗ Diseño y creación de microcadenas productivas de la yuca, maíz, caña y frutales.
- ⊗ Aumento del volumen de la producción basado en el manejo adecuado de los policultivos dentro de la Chagra y en el estudio de mercadeo y comercialización para establecer canales de compradores.
- ⊗ Capacitación de las organizaciones legalmente constituidas como la organización MOWACHA, asociación MORWAPU y asociación Frutos De La Selva, así como la legalización y capacitación de la asociación artesanal KURUPIRA.
- ⊗ Capacitación de los gremios artesanales no legalizados en las comunidades indígenas San Juan de Atacuarí, Siete de Agosto, San Francisco de Loretoyacú, Puerto Esperanza y San Juan del Socó.
- ⊗ Control, revisión y manejo por parte de CORPOAMAZONÍA en las autorizaciones del aprovechamiento forestal persistente, domésticos y de árboles caídos en áreas explotadas, especies aprovechadas, volumen bruto y obligaciones.



- ⊗ Proporcionarle un valor agregado a la madera con la implementación de transformación primaria (aserrado y secado) en el Municipio involucrando a las comunidades indígenas y colonos.
- ⊗ Fomento de las chagras con especies productivas agrícolas que proporcione la seguridad alimentaria de la familia indígena.
- ⊗ Recuperación y conservación de las condiciones ambientales del lago Tarapoto, otros lagos y corrientes hídricas para mantener la oferta de los recursos pesqueros con fines de seguridad alimentaria, comercialización de excedentes y pesca deportiva.
- ⊗ Establecimiento de corredores biológicos y zonas de amortiguación para sitios sagrados, santuarios de flora y fauna y demás recursos naturales.
- ⊗ Expedición de normas para la parcelación de predios rurales



### 3.2.4. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Lo público no se gestiona exclusivamente desde lo público, incluye pues al sector privado, solidario y todos los niveles territoriales, asociaciones, convenios, delegaciones y alianzas, entre Otras, para el cumplimiento misional del Estado y del Plan de Desarrollo. Puerto Nariño para su gestión dispone del sector central a quien corresponde una tarea misional, vinculada al gasto, aunque también compromete con la visión unas tareas, productos o servicios en razón a su función de coordinación, complementariedad y efectividad de la planeación, para el óptimo y mejor uso de todos los recursos.

La Constitución estableció que los municipios y departamentos tienen autonomía para administrar los asuntos seccionales, la planificación y promoción del desarrollo económico y social. Así mismo, definió funciones administrativas, de coordinación y de complementariedad de acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

La gestión pública cobra importancia dentro del Plan de Desarrollo “Un Gobierno con identidad y autonomía”, porque con ella se implementa, pone en marcha la Política Pública, instrumenta, genera lineamientos y directivas, cumple objetivos y parámetros; es decir, el Plan requiere de una adecuada y exitosa implementación y Gestión.

La gestión pública es reconocida como un conjunto de procesos organizados en sistemas abiertos y orientados a la calidad es, a su vez, dinámica, flexible y evaluable para conducir a la excelencia en el servicio, con cuyo carácter ejecuta la política pública nacional y territorial, por la cual se proyecta reestructurar para dar viabilidad y pertinencia al Plan de Desarrollo.

“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad” (artículo 209, C.P.N.) y se cumple con las tareas que la Carta Magna le entrega en el artículo 298.

#### 3.2.4.1. Sector Fortalecimiento Institucional y fiscal.

Responde a la necesidad de hacer viable y consolidar un proyecto político democrático, en el que las instituciones funcionen adecuadamente, de conformidad con la Constitución y las leyes. Un proyecto donde haya transparencia en los asuntos públicos y el compromiso de los gobernantes y de la ciudadanía.

La gobernabilidad democrática implica transparencia, gestión eficaz y equitativa, rendición de cuentas (buen gobierno); defensa, respeto y aplicación de las normas democráticas y de los derechos fundamentales (Estado de Derecho); entender y asumir la democracia a como poder de decisión, corresponsabilidad en la solución de problemas, control ciudadano y potenciación del poder local (participación); tranquilidad para todos sin distinción de condición social e ideologías (seguridad); superación de la exclusión económica y social, de la pobreza y el hambre, y la salvaguarda de los derechos de las minorías y los grupos vulnerables (justicia social).



### Problemática actual.

La gestión administrativa, que adelantan la administración municipal, está seriamente cuestionada por la permanencia en el tiempo de prácticas que privilegian el interés de algunos grupos de poder, y que van en contra de un mayor desarrollo y bienestar de la sociedad en su conjunto.

Esto ha generado la pérdida progresiva de credibilidad en los organismos que conforman el aparato estatal, con el consecuente debilitamiento de la institucionalidad, situación que se refleja en la ausencia de políticas claras para el direccionamiento, planificación y manejo eficiente de los recursos públicos.

La transparencia, en el desarrollo y ejecución de la gestión pública se diluye y desdibuja por la manipulación política de los procesos de contratación y de selección de personal directivo, mediante el esquema de la meritocracia.

La continuidad de este modelo ha conducido a la estigmatización del servidor público como elemento proclive a la comisión de conductas corruptas, en algunos casos justificada por la falta de sentido de pertenencia con la entidad en la cual se labora y la ausencia de una ética de lo público.

A nivel institucional, esta situación se complementa con un bajo nivel de desarrollo y aplicación de los sistemas de control interno, que no han logrado consolidarse bajo condiciones de autonomía y objetividad, que les permita actuar con total independencia, como órgano asesor y de evaluación de la gestión administrativa.

Lo anterior tiene como elemento adicional la falta de efectividad, coherencia y manejo equitativo del control fiscal.

Desde el punto de vista ciudadano, la ausencia del Estado, reflejado por las instituciones que deben representarlo y ser garantes del bienestar social, lleva a una situación de indiferencia, y en algunos casos a la tolerancia, justificación y uso de las mismas prácticas, con el fin de acceder a los servicios que le han sido negados, o a la obtención de beneficios de tipo particular.

Con el fin de contrarrestar la incidencia de la corrupción en el desarrollo eficiente del Estado, el Gobierno Nacional ha venido diseñando y formulando mecanismos y políticas tendientes a lograr un alto nivel de transparencia de la gestión pública en todos los niveles. En este sentido, la firma de los pactos de transparencia, que involucra a la Nación, los departamentos y municipios, frente a la sociedad civil, definen el establecimiento de compromisos verificables y reales entre gobernantes y gobernados.

Este tipo de esquemas se refieren fundamentalmente al cumplimiento y desarrollo de preceptos legales que abarcan aspectos como la contratación pública, el fortalecimiento de los



sistemas de control interno, el desarrollo de nuevas tecnologías y la optimización de los sistemas de información, entre otros aspectos.

Adicionalmente, se considera como uno de los ejes centrales de esta política la apertura de espacios de diálogo y concertación gobierno - sociedad civil, mecanismo que se materializa a nivel nacional con la realización de los consejos comunales, y en el municipio en consejos de gobierno y de concertación con la comunidad.

La consolidación de una institucionalidad que cumpla de manera eficiente con la asignación de los recursos públicos, que actúe con total transparencia en cada una de las acciones que adelanta y, lo más importante, que represente el sentir y necesidades de la comunidad, sólo será posible mediante la aplicación efectiva de las políticas establecidas en esta materia.

- ⊗ Inexistencia de un programa de capacitación que responda a las necesidades de la organización.
- ⊗ Inadecuado aprovechamiento del recurso humano según su preparación y experiencia.
- ⊗ Deficiente capacidad de gestión de proyectos.
- ⊗ Descoordinación y falta de planeación en la toma de decisiones intersectoriales.
- ⊗ Inadecuada política fiscal del municipio no permite suficientes ingresos propios para funcionamiento.
- ⊗ Desarticulación del área financiera y Planeación para la programación y seguimiento a las inversiones.

#### Política general.

- ⊗ Desarrollar una Gerencia social, que logre una participación eficiente y equitativa.
- ⊗ Creación de mecanismos para la agilización de trámites ante la Administración Municipal.

#### Objetivo General.

- ⊗ Implementación de un modelo de gestión pública para la optimización y racionalización de trámites y servicios.

#### Estrategias.

- ⊗ Establecer un programa de mejoramiento continuo y montaje de una red tecnológica de la Administración municipal que incluya hardware y software.



- ⊗ Realizar jornadas de capacitación a los funcionarios para elevar los índices de desempeño.
- ⊗ Fomentar los valores de transparencia, sentido social, honestidad, prudencia, diligencia, en la gestión administrativa, para mejorar la eficiencia y calidad de los servidores públicos.
- ⊗ Fortalecer la cultura del autocontrol en el desarrollo de la gestión administrativa.
- ⊗ Promover la participación ciudadana a través de las veedurías para garantizar el pleno cumplimiento del programa de gobierno un gobierno con identidad y autonomía.
- ⊗ Potenciar el recurso humano y optimizar los recursos físicos y económicos.
- ⊗ Actualizar y socializar los Manuales de Procesos y Procedimientos.
- ⊗ Buscar la eficiente estructura organizacional Municipal en sus actuaciones Administrativas.
- ⊗ Efectuar evaluación seguimiento y control al gasto público de acuerdo a las políticas de austeridad.
- ⊗ Brindar asesoría y orientación para la conformación de veedurías ciudadanas que garanticen el control social.
- ⊗ Suscripción de planes de mejoramiento entre la oficina de control interno y las diferentes dependencias de la administración central.
- ⊗ Obtener los documentos que certifiquen la propiedad de los bienes muebles del Municipio.
- ⊗ Identificar los bienes muebles inservibles y darlos de baja de los inventarios del Municipio.

### Acciones.

- ⊗ Mantenimiento y adecuación Palacio Municipal.
- ⊗ Mantenimiento y adecuaciones eléctricas establecimientos Municipales
- ⊗ Instalaciones y adecuaciones eléctricas en los establecimientos educativos
- ⊗ Construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura Municipal
- ⊗ Adquisición de elementos para seguridad industrial y mantenimiento de infraestructura





- Ⓢ Fortalecimiento archivo Municipal
- Ⓢ Dotación y mejoramiento infraestructura administrativa
- Ⓢ Compra y mantenimiento de equipo
- Ⓢ Instalación red lógica para los equipos de computo
- Ⓢ Contratación, inteerventorias, asesorias y consultorias
- Ⓢ Seguimiento al plan de desarrollo, divulgación de resultados y otras publicaciones e impresiones
- Ⓢ Apoyo administrativo y logístico para el funcionamiento de los consejos territoriales de planeacion Publicación, divulgación y seguimiento Esquema de Ordenamiento Territorial
- Ⓢ Programa de capacitación y desarrollo institucional
- Ⓢ Saneamiento contable
- Ⓢ Programa de aseguramiento de la calidad, procesos y funciones
- Ⓢ Implementar el Modelo Estándar de Control Interno (MECI: 1000-2005).
- Ⓢ Llevar a cabo la ejecución del Modelo de Control Interno Contable (MCICO 2007:1)12 Practicar diagnóstico administrativo y financiero con el fin de terminar el cumplimiento de los límites de gastos descritos en la Ley 617 de 2000 y poder determinar reestructuración administrativa.
- Ⓢ Promover la participación ciudadana a través de las veedurías, promoviéndolas y asesorándolas
- Ⓢ Actualizar y socializar los Manuales de Procesos y Procedimientos.
- Ⓢ apoyo convenios alcaldía – ICBF
- Ⓢ Sentencias y conciliaciones
- Ⓢ Cofinanciacion de proyectos Adquisición de predios de interés general



### 3.2.5. EJE DE DESARROLLO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA.

Busca darle relevancia al desarrollo de infraestructuras fundamentales de comunicación, la adecuación y fortalecimiento de los distintos tipos de equipamientos educativos, de salud y económicos que involucra la integración e interacción y funcionamiento de los servicios y actividades como soporte a las actividades productivas y sociales en el Municipio de Puerto Nariño, tendientes al desarrollo etnoecoturístico del Municipio.



#### Objetivos.

- ☉ Mejorar la infraestructura de comunicaciones y de los medios de transporte fluvial para establecer grados de articulación intramunicipales y urbano regionales.
- ☉ Optimizar y avanzar en la oferta de servicios sociales y de apoyo a las actividades productivas a través del fortalecimiento de los equipamientos colectivos básicos.
- ☉ Establecer mayores flujos de intercambio y vínculos funcionales entre las comunidades indígenas del Municipio.

#### Estrategias.

- ☉ Acondicionamiento y mantenimiento adecuado del muelle ecoturístico y el sistema de vías (trochas) orientado básicamente a la actividad ecoturística.
- ☉ Gestión de recursos Nacionales, Departamentales e Internacionales para el mejoramiento de la infraestructura de equipamientos básicos de salud, educación, cultura, deporte, servicios públicos domiciliarios, vivienda y otros afines al desarrollo etnoecoturístico del Municipio.
- ☉ Elaboración de un plan para establecer y adecuar los diferentes eslabones de la cadena turística.
- ☉ Jerarquización y distribución de las funciones y flujo de desplazamientos de los asentamientos localizados en el Municipio de Puerto Nariño.



### **3.2.5.1. Sector Saneamiento Básico y Agua Potable.**

El agua potable y el saneamiento son dos servicios públicos domiciliarios de gran importancia que afectan directamente las condiciones de vida. Su importancia radica en el impacto que tienen sobre las condiciones sanitarias de la población, en el riesgo de exposición a enfermedades transmitidas por el agua y en su relación con el crecimiento económico territorial, ya que estos servicios determinan las condiciones para la expansión de las actividades comerciales y cotidianas de las regiones.

#### **Problemática actual.**

La evaluación que se realizó a los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Puerto Nariño, arrojan resultados preocupantes; la calidad del agua es pésima y no apta para el consumo humano, la prevalencia de enfermedades, representan un problema de salud pública y ambiental de grandes proporciones. Este fenómeno se debe a la falta de un tratamiento especial, que potabilice las aguas para la preparación de los alimentos. También el proceso inadecuado de la disposición de excretas y de manejo de los desechos, contaminando significativamente las aguas, afectando a diario la población, una situación a destacar es la falta de sistemas adecuados de agua potable y de sistemas de alcantarillado en todos los asentamientos del resguardo.

Ningún sistema de acueducto cuenta con planta de tratamiento, se realizan procesos de desinfección con cloro granulado y para el lavado de tanques recolectores de aguas lluvias en las comunidades (EOT,2007).

Las fuentes hídricas abastecedoras de acueductos, en especial el río Loretoyacú, presentan problemas de contaminación de grasas y aceites, coliformes y sólidos suspendidos, por la descarga de aguas residuales de las viviendas rurales y urbanas, sin ningún tipo de manejo (EOT, 2007)

En la práctica, el municipio de Puerto Nariño al no cumplir con la adecuada administración de los servicios públicos esenciales vulnera el principio constitucional del derecho a la salud y al saneamiento básico, situación que afecta al 100% de la población del municipio que se encuentra en asentamientos, siendo particularmente grave la zona urbana del municipio.

Para el abastecimiento de agua, diversas entidades han facilitado tanques plásticos de 500 y 1000 litros, a las familias del municipio; si embargo, en la práctica el consumo de aguas no tratadas, incide de forma directa en la morbilidad por EDA y afecciones de la piel.

#### **Acueducto.**

En el municipio de Puerto Nariño, la cabecera municipal y las comunidades San Pedro de Típisca, Puerto Rico, Siete de Agosto, Doce de Octubre, Villa Andrea, Naranjales, Puerto



Esperanza, San Juan de Atacuari, Boyahuazú y Valencia poseen acueductos que abastecen a la población de agua para el consumo humano, sin embargo la mayoría de ellos no cuentan con la concesión de aguas otorgadas por CORPOAMAZONIA, por tal razón el municipio debe gestionar ante esta entidad la legalización de la toma de esta agua para abastecer estos acueductos.

### Acueducto Urbano.

El servicio de acueducto es prestado por la Alcaldía Municipal.

### Fuente de Abastecimiento.

El sistema de acueducto de Puerto Nariño y parte de la comunidad indígena San Francisco de Loretoyacú es abastecido por el río Loretoyacú; este río tiene gran variación en el cauce (nivel del agua y caudal) durante todo el año por ello la forma de captación consiste en una barcaza flotante por el sistema de bombeo, posee un área de 43.607.76 Has, una longitud de 58.55 Km. pendiente promedio de 12%.

### Infraestructura Física.

El acueducto cuenta con una bocatoma de captación que consiste en una barcaza flotante donde se han instalado dos bombas que impulsan el agua cruda hacia un tanque de ingreso a los filtros lentos de arena (ubicados en la cota 127 m.s.n.m.), situados a unos 30 m de desnivel de la barcaza que se encuentra una distancia aproximada de 1250 metros de la Cabecera municipal, con un horario de bombeo de 3:00 AM a 6:00 AM, de 9:00 AM a 12:00 m y de 3:00pm a 6:00 PM.

### Red de Conducción.

La captación se hace en forma directa del río, siendo llevada desde su origen por tubería PVC de 6" en un tramo aproximado de 1.500 mts hasta el tanque colector principal. El conducto del reparto inicial es por tubería PVC de 4" que viene de la bocatoma hasta encontrar la carrera segunda, con una longitud de 3.5 Km

### Red de Distribución.

Presenta una red de distribución después de la quebrada el salto en tubería PVC de 3" con una longitud de 133.38 mts hasta las viviendas de la carrera segunda, continua hacia el barrio el centro en tubería PVC de 3" con una longitud de 417.01 mts por toda la carrera primera. Por el mismo barrio el centro carrera segunda presenta tubería PVC de 2" con una longitud de 377.62 mts; Entre las calles tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima también se encuentra una red en tubería PVC de 2" con una longitud de 445.68 mts. Se presenta otra red de distribución en la carrera tercera dirección Este en tubería PVC de 3" con una longitud de 221.27 mts. En los sectores de los barrios Ocho de Diciembre y un sector del barrio el Progreso se encuentra tubería PVC de 2" con una longitud de 410.39 mts, en la carrera tercera entre las calles octava y novena; entre las carreras tercera y cuarta y calles octava y séptima comienzo

